

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTA
Diputada Flor Añorve Ocampo

Año I Segundo Periodo de Receso LXIII Legislatura PARLAMENTO JUVENIL

**PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO
CELEBRADO EL VIERNES 12 DE
AGOSTO DEL 2022**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

**MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO
DE LA DIPUTADA GLORIA CITLALI
CALIXTO JIMÉNEZ, PRIMERA
VICEPRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE GUERRERO Pág. 02**

**MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO
ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO Pág. 04**

**MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA
ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA
JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO Pág. 05**

**MENSAJE A CARGO DE LA MAESTRA
LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO Pág. 06**

**MENSAJE A CARGO DE LA
LICENCIADA JESSICA MALDONADO
MORALES, SECRETARIA DE LA
JUVENTUD Y LA NIÑEZ Pág. 07**

**INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS
DEL PARLAMENTO JUVENIL DE
GUERRERO 2022 Pág. 08**

**TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS
PARLAMENTARISTAS JUVENILES Y
DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA
DIRECTIVA DEL PARLAMENTO
JUVENIL DE GUERRERO 2022 Pág. 08**

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS Pág. 09

CLAUSURAS Pág. 38

**Presidencia
Flor Añorve Ocampo**

ASISTENCIA

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Sean todos bienvenidos.

Siendo las 10 horas con 50 minutos, se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, se sirva realizar el pase de lista.

La secretaria Patricia Doroteo Calderón:

Con gusto, diputada presidenta.

Aguirre Alonso Alejandro, Araujo Araujo Jesús Emiliano, Ayala Flores Denisse Arantza, Bautista

Molina José Alfredo, Calderón Villa Ronaldo, Castrejón Zaragoza Sandra Monserrat, Castro López Emily Eusebia, Cástulo Moncayo José Emmanuel, Ciriaco Domínguez Axel Eduardo, Crisóstomo Santos Jesús Ernesto, de la Cruz Rivera Adelaido, Durante González Christian Yazbeth, Galeana Mayo Erick Pavell, García Bello Diane Galilea, García Cortés Pablo, García García Brenda, García Marín Jarumi Monserrat, Godoy Nava Luis Gerónimo, González Alonso Diana Evelyn, Herrera Rodríguez Jesús David, Huchin Rosas Kimberly, Ignacio García Carmen, Iturbide Ortíz Alondra, Jacinto Román Saulen Justino, Jiménez Carrasco Diana Cecilia, Jiménez Salinas Silvio Julio, Lázaro Alejo Julio César, Martínez Guzmán Marisol, Mendoza García Luis Fernando, Mendoza Victoriano Saudy Isui, Ocampo Figueroa Katya Yazmin, Organiz Carrillo Emiliano, Ortega Salgado Aimee Guadalupe, Ortiz Romero Jezreel, Pastrana Salinas Olimpia, Ramírez Ávila Mayra Guadalupe, Ramírez Ruiz José Luís, Ramírez Villegas Ulises Raúl, Ríos Ramos Anette, Rivera Delgado Elsy Yatziry, Rojas Rivas Emiliano, Ruiz Huerta Yahaira Yamileth, Salgado Santiago Regino, Silva Hernandez Arlette Pamela, Vega Rodríguez Nailea Mayrín, Ventura de la Cruz Nancy Arlen.

Diputada presidenta le informó que se encuentran presentes 45 parlamentaristas, a la presente sesión.

Servir a la diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada secretaria.

ORDEN DEL DÍA

Solicito a la diputada secretaria María Flores, se sirva a dar lectura al Orden del Día.

La secretaria María Flores Maldonado:

Con gusto, diputada presidenta.

Orden del Día.

Primero. Mensaje de bienvenida a cargo de la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, primera vicepresidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero.

Segundo. Mensaje a cargo del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Guerrero.

Tercero. Mensaje a cargo de la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la

Juventud y el Deporte del Congreso del Estado de Guerrero.

Cuarto. Mensaje a cargo de la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Quinto. Mensaje a cargo de la licenciada Jessica Maldonado Morales, Secretaria de la Juventud y la Niñez.

Sexto. Instalación de los trabajos del Parlamento Juvenil de Guerrero 2022.

Séptimo. Toma de protesta a las y los Parlamentaristas Juveniles y de los integrantes de la Mesa Directiva del Parlamento Juvenil de Guerrero 2022.

Octavo. Intervenciones de parlamentaristas.

Noveno. Clausura:

a) De los trabajos del Parlamento Juvenil de Guerrero 2022.

b) De la sesión

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, viernes 12 de agosto de 2022.

Es cuanto, diputada presidenta.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada secretaria.

MENSAJE DE BIENVENIDA A CARGO DE LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

En desahogo del punto número uno del Orden del Día, me permito saludarles hoy como primera vicepresidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, hoy presidente en funciones y darles la más cálida bienvenida al Parlamento Juvenil 2022.

Agradezco al conjunto de instituciones y dependencias hoy aquí representadas que hicieron posible este importante evento para la vida democrática de nuestro Estado.

En ese tenor entonces al agradecimiento y el saludo a nuestras distinguidas autoridades ahora en la Mesa Directiva el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, a la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión Legislativa de la Juventud y el Deporte del Congreso del Estado, a la licenciada Jessica Maldonado Morales secretaria de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero y a la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, Consejera Presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Y agradecemos la compañía por supuesto de nuestros diputados: la diputada Paty, la diputada María, la diputada Yoloczin, la diputada Jenny, la diputada Leticia, el diputado Helguera, el diputado Fernando y el diputado Osbaldo

Y principalmente a ustedes nuestros parlamentaristas que hoy son el motivo principal de estar celebrando en el marco del día de la juventud.

Y en ese tenor los saludamos con mucho gusto y les damos la más cálida bienvenida al Congreso del Estado, la casa del pueblo, es en este Recinto habemos de decirles que es donde se suscitan las discusiones y se construyen los acuerdos necesarios para la construcción de las leyes y ordenamientos jurídicos que regulan a nuestra sociedad, en este mismo Salón de Plenos parlamentaristas, parlamentaristas, las distintas son las distintas expresiones partidistas que convergen y dan vida a la democracia sobre el que se ha cimentado en nuestro país.

Y hoy vivimos un momento histórico, pero también muy especial en el que en el marco del día de la juventud, jóvenes de la Montaña, de la Región Centro, de Tierra Caliente, de la Región Norte, de Costa Chica, de Costa Grande y de Acapulco, se reúnen para hacer un ejercicio democrático de enorme valía donde no sólo se ha procurado cuidar la representatividad de las Siete Regiones del Estado, sino que se ha buscado garantizar que se integren los grupos sociales que enriquecen nuestro Estado, como las personas indígenas afromexicanas, con discapacidad y de la diversidad sexual.

De tal manera celebramos la integración plural de este Parlamento Juvenil, donde seguramente la diversidad de opiniones de reflexiones y de perspectivas enriquecerá en el debate que se verterá en la más Alta Tribuna del Estado, estamos convencidos de que este importante ejercicio de participación ciudadana emanará en proyectos, propuestas y reflexiones valiosas que nos

ofrecerán una visión distinta pero sobre todo mucho más fresca a los diputados y diputadas que integramos esta Sexagésima Legislatura, porque después de todo es en este mismo Recinto, estamos ante quienes habrán de asumir el relevo generacional que naturalmente se va dando en el proceso político de nuestro Estado.

Y personalmente como diputada joven de 24 años de edad empiezo con esas ganas que veo en sus rostros de transformar la realidad, que este sea un espacio de relevo generacional que naturalmente se va a ir dando a lo largo de nuestro sistema político en el Estado de Guerrero, pero que siempre tengamos muy claro las máximas de porque queremos estar dando propuestas y ofreciendo opiniones, que siempre sea por un objetivo en común, que siempre sea para transformar la realidad social de los grupos vulnerables y de aquellos temas importantes que les hacen falta a nuestro Estado de Guerrero y que sepan pues que es en este Recinto donde tienen aliados, donde tienen aliadas junto con el Gobierno del Estado que colaboraremos en conjunto para que esas mismas transformaciones se hagan realidad, es en este espacio donde damos las herramientas legales y jurídicas, pero esas mismas herramientas confiamos en que se trasladarán en el Gobierno del Estado en políticas públicas

Y en ese sentido convencida estoy que nuestra secretaria de la Juventud habrá de llevar dignamente esta materialización y también doy fe que en las juventudes tenemos el espíritu y la capacidad suficiente para tomar las riendas de nuestro país y generar los consensos a la altura de las necesidades que se viven en nuestro Estado.

Deseo que este ejercicio sea fructífero para sus vidas profesionales, que disfruten enormemente esta sesión y nunca dejemos de alzar la voz ante las injusticias y ante el sufrimiento y el dolor que hay en el mundo, siempre de la indignación a la acción, tengan la certeza de que en este Congreso daremos puntual seguimiento a los planteamientos aquí vertidos, que este Parlamento Juvenil sea de provecho para todas las partes aquí involucradas.

Y bueno como la diputada más joven de esta Legislatura me siento enormemente emocionada de poder darles la bienvenida y que sepan que también en algún momento yo me vi como ustedes, queriendo subir a Tribuna para transformar las realidades y hoy es una realidad, hoy soy diputada, diputada de 24 años y que tiene las mismas ganas y las mismas esperanzas que confío que ustedes tengan de transformar la realidad de nuestro Estado.

Muchas gracias y sean todos y todas bienvenidas.

MENSAJE A CARGO DEL DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El diputado Alfredo Sánchez Esquivel:

Con su permiso presidenta.

Muchísimas gracias.

¡Buenos días!

A los medios de comunicación, a todos los parlamentaristas que nos acompañan en el día de hoy y pues bueno tenemos dos rutas para este momento y estoy viendo cuál es la más apropiada, darles un discurso elaborado y construido o leerles un discurso que dio en algún momento un parlamentarista como ustedes, que ese discurso le costó la vida, ese discurso sepan ustedes que es la importancia de lo que representan las curules en las que ustedes están sentadas, es el espacio que les permite a ustedes expresarse con libertad.

Reconozco a nuestra compañera Angélica como responsable de este gran proyecto, a todos los integrantes del IEPC, a toda la Comisión, por qué no decirlo a la gente de la Secretaría de Juventud que nos acompaña tanto secretaria, como subsecretario, a las y los diputados que están aquí.

Pues bueno romperemos el protocolo, nos iremos con este pequeño discurso que espero no sea muy largo, no le quitaremos, no le pondremos, pero este discurso sepanlo bien le costó la vida a un parlamentarista.

Señor Presidente del Senado: Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y suplicar a usted sírvase dar principio a esta sesión tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer enseguida a los señores Senadores. Insisto, señor Presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque dentro de pocas horas lo conocerá el pueblo y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.

Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta ante el Congreso de la Unión, el 16 del presente.

Indudablemente, señores Senadores, lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No, señores, todos sus miembros son hombres ilustrados que se ocupan de política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la Nación Mexicana, esa Patria ha confiado en vuestra honradez y en vuestro valor, ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional?

Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decir la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es ésta: Durante el gobierno de don Victoriano Huerta, no solamente no se hizo nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que antes: La Revolución se ha extendido en casi todos los Estados: Muchas Naciones, antes buenas amigas de México, rehúsan a reconocer su gobierno, por ilegal; nuestras monedas se encuentran depreciadas en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la prensa de la República amordazada o cobardemente vendida al gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados y por último, el hambre y la miseria en todas sus formas amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria.

¿A qué se debe tan triste situación?

Primero y antes que todo, a que el pueblo de México no puede resignarse a tener un Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se amparó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la Presidencia fue asesinar cobardemente al Presidente y Vicepresidente legalmente elegidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta, y habiendo sido él igualmente a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantable.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para

conseguir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido: Únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

La paz se hará, cueste lo que cueste, ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habéis profundizado, señores Senadores, lo que significan esas palabras y el criterio egoísta y feroz de don Victoriano Huerta? Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el Territorio Nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra patria, con tal que él no abandone la Presidencia ni derrame una sola de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la Presidencia, don Victoriano Huerta está cometiendo otra infamia: Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas irían estoicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las amenazas de don Victoriano Huerta; todos, menos don Victoriano Huerta ni don Aureliano Blanquet, porque esos desgraciados están manchados con el estigma de la traición, y el pueblo y el ejército los repudiarían llegado el caso.

Parlamentaristas este es un fragmento de un discurso dado por un Senador, hace muchísimos años directamente dirigido al Presidente de la República, después de estos fueron dos discursos, inmediatamente fue asesinado y en historia quedó consagrado que le arrancaron la lengua por hablar en contra del Presidente, pero no terminó ahí, a todo el Congreso se le diluyó y las y los diputados fueron puestos presos, detenidos por un solo principio, tener la potestad de decir lo que ustedes pueden decir el día de hoy.

Debemos agradecer a un personaje como él como es Belisario Domínguez, que hoy en día en el Senado de la República hay una conmemoración, hay una presea que se entrega en honor a él y eso ha significado el que tengan las y los diputados las y los senadores Fuero Constitucional.

¿Y qué es el Fuero? lo que harán, de lo que harán uso el día de hoy, ponerse en esta Tribuna, hablar con libertad, hablar sin miedo, sin que eso signifique que ninguna autoridad puedan reprenderlos, puedan lastimarlos, puedan castigarlos o puedan amordazarlos.

Enhorabuena disfrútenlo, es un gusto conocerlos, sé que harán un gran trabajo y hoy apenas comienza esto en su futuro político y ojalá en algún tiempo los podamos

ver también por televisión escuchar por radio y ver en fotografías en algunos periódicos como unos grandes parlamentaristas, como diputados locales, federales, senadores enhorabuena y pasen un gustoso día en el Congreso del Estado.

Gracias.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputado presidente.

MENSAJE A CARGO DE LA DIPUTADA ANGÉLICA ESPINOZA GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número tres del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

La diputada Angélica Espinoza García:

Con el permiso de nuestros invitados especiales diputadas y diputados que el día de hoy nos acompañan.

Y los jóvenes parlamentaristas que el día de hoy harán su presentación celebrando en el Congreso del Estado el día Internacional de la Juventud.

Marco Tulio Cicerón, comentaba en uno de sus discursos más elocuentes, que el buen ciudadano es aquel que no puede tolerar en su patria un poder que pretenda hacerse superior a las leyes y esas palabras tienen un eco constante en la labor de toda persona que tiene la responsabilidad de crear leyes, ejercerlas, protegerlas y observar su cumplimiento.

En los salones del Senado Romano resonaban los discursos que le dieron forma al derecho positivo y a la creación de las leyes, primero basados en la costumbre y después en la labor legislativa que fue con base a los discursos y a la oratoria del antiguo senado que la voz del pueblo forjó el concepto de democracia, propiciando que la ley no fuera al margen del derecho y la justicia, siglos después seguimos conservando algunas de las formas que el derecho romano nos legó, pero también hemos aprendido a priorizar nuestro contexto para la creación de leyes, conservando el espíritu de su causa y del hilo que origina sobre todo que jamás van desapegados de la exclamación y la voluntad del pueblo, las personas y su soberanía.

Para mí este día es muy importante porque constituye la continuidad al inacabado proceso de seguir procurando el estado de derecho, el acceso a la justicia y el aseguramiento de los derechos humanos para todas y todos.

Jóvenes hoy tienen una función muy importante, la de ocupar desde esta alta Tribuna del Estado de Guerrero la responsabilidad histórica de proponer, debatir y presentar las iniciativas que atiendan la agenda de las juventudes guerrerenses, la tradición de realizar el Parlamento Juvenil tiene el propósito no sólo de incentivar la participación política de las y los jóvenes, sino de generar una cultura de legalidad y el interés por la agenda política de su estado y de su país, estos ejercicios contribuyen a la formación de bases sólidas sobre el derecho parlamentario y constitucional que no sólo es importante para quienes tengan formación en derecho o ciencias políticas, sino que contribuye a eliminar el estigma de que estos temas sólo son privativos de algunas profesiones y abre la puerta a la necesaria interacción interdisciplinaria para mejorar todas las fases del proceso legislativo.

En esta ocasión este Parlamento Juvenil contó con una metodología que permitió que la selección se hiciera de manera democrática y votada por todos ustedes las propias juventudes, me siento muy contenta que esta primera vez que el Parlamento se realiza bajo este esquema haya sido posible gracias a la intervención del IEPC, a quien le extiendo todo mi reconocimiento a su profesionalismo, por incentivar los principios de transparencia, legalidad y certeza durante todo este proceso, desde la Comisión de Asuntos de la Juventud, toda mi admiración y agradecimiento, en la misma tesitura mi agradecimiento a la SEJUVE, por su estrecha colaboración.

Jóvenes tengan la certeza de que sus intervenciones en esta Alta Tribuna serán escuchadas y agendadas ya que ese fue el propósito primogénito en estos encuentros regionales de participación ciudadana que tuvimos tres instituciones hermanadas recorriendo el Estado de Guerrero, IEPC, SEJUVE y Congreso del Estado, en ustedes reposa la representación de las juventudes de las Siete Regiones del Estado.

Y como ya los escuché en su región que son dignas y dignos de ocupar este lugar, esta curul; jóvenes continúen moldeando los Sentimientos de la Nación, sigan dándole color a esos tres lienzos que cubren nuestra Bandera en el legado del Plan de Iguala, continúen sobre todo dándole eco al Plan del Zapote y el Plan de Tacubaya promulgados en Guerrero y que sentaron las bases ideológicas de nuestra revolución,

pero sobre todo crean en ustedes, en su voz y en su persona, sigan moldeando su espíritu de ética y de lealtad, para que toda esa genealogía de mujeres y de hombres que antecede sea observada por la historia como la más honrosa de las continuidades entre ustedes, así como el águila encontró el reposo en el nopal para darle a esta Nación un símbolo de esperanza, así ustedes jóvenes encuentren en su territorio el símbolo del tigre que los haga decir con respeto yo soy de Guerrero y hoy soy parlamentarista en el Congreso del Estado.

Muchas gracias y muchas felicidades jóvenes.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, diputada.

MENSAJE A CARGO DE LA MAESTRA LUZ FABIOLA MATILDES GAMA, CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

En desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la maestra Luz Fabiola Matildes Gama, consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

La maestra Luz Fabiola Matildes Gama:

Muy buenos días a todas y a todos.

Quiero agradecer en primer término la invitación de la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y del Deporte quien hace unos meses nos convocó a las Consejeras y a los Consejeros del IEPC y nos dijo quiero que hagamos un parlamento que tenga las siguientes características:

1. Que sea democrático.
2. Que sea transparente.
3. Que sea paritario.

Y que incluya.

4. A los grupos de hombres y mujeres jóvenes históricamente discriminados

Gracias diputada por esta invitación.

Gracias a la licenciada Jessica Maldonado Morales quien, junto con el IEPC nos dimos a la tarea de recorrer las Regiones del estado de Guerrero.

Quiero agradecer también a mis compañeras Consejeras Electorales y a mis Compañeros Consejeros, a toda la estructura del IEPC que llevamos a cabo este trabajo que sabemos hacer muy bien y que es organizar elecciones y en este caso este proceso de electivo de las y los parlamentaristas.

Quiero agradecer a las diputadas y a los diputados que nos reciben hoy en la Casa del Pueblo, Cuna de la Soberanía del Estado de Guerrero, pero sobre todo agradecer a quienes confiaron en estos tres órganos del Estado Mexicano, a las y a los muchachos de La Montaña, de la Costa Chica, de la Costa Grande, de la Región Norte, de la Región de Tierra Caliente, de Acapulco y de la Región Centro, que atendieron esta invitación por parte del Congreso y de la Secretaría de la Juventud.

Escucharemos a las y a los jóvenes que fueron elegidos en cada una de las Regiones en un ejercicio de elección directa, secreta, personal e intransferible de cuyo resultado en cada elección fueron elegidos tres mujeres y tres hombres, esa fue nuestra tarea del IEPC, que esta elección fuera paritaria, es decir se eligieron de las Regiones 42 hombres y mujeres parlamentaristas y la semana pasada de manera virtual y con la presencia de la diputada Angélica y de la licenciada Jessica Maldonado, así como de mis compañeros con la presencia y participación de la estructura del IEPC y de mis compañeras Consejeras Electorales, pudimos dar a conocer los cuatro espacios que se incorporaban a este parlamento, persona, a persona con discapacidad, una persona indígena, una persona afrodescendiente y una persona de la comunidad LGBTI.

Agradezco pues este ejercicio que espero que sea el primero de muchos como lo llevamos a cabo y estoy segura que el escucharlas a todos ustedes nos dará ánimos para decir que próximamente ustedes ocuparán un espacio en este Congreso, un espacio en los Ayuntamientos, un espacio en las diputaciones federales, locales, senadurías y en el IEPC ya me dijeron por ahí que necesitan que me apure porque sigue él, sigue un compañero que está aquí a ocupar la presidencia del IEPC, así que lo espero compañero para la entrega-recepción en siete años.

Muchas felicidades a todas y a todos ustedes, será un placer escucharles.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, presidenta.

MENSAJE A CARGO DE LA LICENCIADA JESSICA MALDONADO MORALES, SECRETARIA DE LA JUVENTUD Y LA NIÑEZ

En desahogo del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la licenciada Jessica Maldonado Morales, secretaria de la Juventud y la Niñez.

La licenciada Jessica Maldonado Morales:

Con su permiso, diputada presidenta.

Hay quienes afirman que por naturaleza las y los jóvenes solemos ser inquietos, rebeldes, críticos del presente y si claro que lo somos, pero también somos soñadores, aspiracionistas, valientes.

Hoy quiero que ustedes miren en mi historia un ejemplo de que, si se puede, de que podemos salir de casa y conquistar nuestros sueños, en mi caso salir de mi querida Montaña para luchar por lo que tanto deseaba, este Recinto hoy recibe a las aspiraciones de una generación plétórica de sueños, por lo que celebro su entusiasmo y el ímpetu con el que han trabajado para llegar aquí.

Esta edición del Parlamento Juvenil, representa una oportunidad para establecer nuevas formas de organizarnos, para decirle a la sociedad guerrerense que aquí estamos, que estamos soñando despiertos, luchando también por ser parte de la transformación de Guerrero.

En esa tesitura extendiendo mi reconocimiento y gratitud al Congreso del Estado y al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, muchas gracias por trabajar en conjunto con la Secretaría de la Juventud que me honro en dirigir, gracias por hacer posible, por darle la voz, voto y decisiones a las juventudes guerrerenses.

Jóvenes hoy me dirijo a ustedes, de joven a joven, posiblemente aún no hemos terminado de comprender la magnitud y la fuerza que como bono poblacional representamos, pero sobre todo de lo estratégica que puede ser nuestra participación para incidir en los asuntos públicos, en gran medida el rumbo de la calidad participativa y democrática de nuestra sociedad depende de qué tanto nos atrevemos a participar, la salud de las democracias es entonces decisiones de las juventudes y no es que la responsabilidad sea sola nuestra, pero lo que sí nos corresponde es luchar y defender lo nuestro, nuestros derechos, nuestros espacios, nuestro futuro, muchos afirman que somos el presente y el futuro, pero no seremos futuro si no actuamos por nuestro presente.

Es así, que en este espacio que tienen, los convoco a defender a su generación, que sus propuestas sean un reflejo de la realidad que viven convertidas en solución para el cambio, las y los guerrerenses jóvenes merecemos tener participación por lo que tenemos que hablar, participar, hacernos escuchar. Los jóvenes guerrerenses esta es nuestra oportunidad para abonar a la transformación de Guerrero.

Aprovechen el ejercicio legislativo y sean memorables para que la sociedad guerrerense no sólo afirme que somos inquietos, sino para que también se diga que somos una generación que sigue luchando por sus sueños.

Hoy a la manera de José y Gasset, les reiteró su llamado cuando dice jóvenes hagan política, porque si no la hacen igual se hará y posiblemente en su contra.

Es cuanto, muchas gracias.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Gracias, secretaria.

INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2022

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, solicito a las y los parlamentaristas diputadas diputados y público asistente ponerse de pie.

Siendo las diez horas con cuarenta minutos del día viernes 12 de agosto del año 2022, declaro formalmente instalados los trabajos del Parlamento Juvenil de Guerrero 2022.

Muchas gracias.

TOMA DE PROTESTA A LAS Y LOS PARLAMENTARISTAS JUVENILES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO JUVENIL DE GUERRERO 2022

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, solicito a las y los Parlamentaristas Juveniles electos ponerse de pie, para proceder a tomarles la protesta de ley, asimismo, solicitó a las diputadas y diputados mantenerse de pie:

Parlamentaristas juveniles: ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanen; así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de parlamentarista juvenil del

estado de Guerrero, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas:

¡Sí, protesto!

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Si así, no lo hicieren que las y los jóvenes del estado de Guerrero se los demanden.

¡Felicidades parlamentaristas juveniles del estado de Guerrero!

Continuando con el desahogo de este punto solicitó a las y los parlamentaristas electos para integrar la Mesa Directiva, presidente Jezreel Ortiz Romero, primera vicepresidenta Aimee Guadalupe Ortega Salgado, segunda vicepresidencia Saudy Isui Mendoza Victoriano, secretarios propietarios Sandra Montserrat Castrejón Zaragoza, Julio César Lázaro Alejo, secretarios suplentes Luis Gerónimo Godoy Nava y Pablo García Cortes, pasar al centro para tomarles la protesta.

Parlamentaristas integrantes de la Mesa Directiva protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente, primera y segunda Vicepresidenta, Secretarios Propietarios y Secretarios Suplentes del Parlamento Juvenil 2022, que se les ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado?

Los parlamentaristas:

¡Sí, protesto!

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

Si así, no lo hicieren que las y los jóvenes del estado de Guerrero se los demanden.

¡Felicidades!

Favor de subir y ocupar sus respectivos lugares en la Mesa Directiva.

El parlamentarista presidente:

Buenos días.

Se reanuda la sesión, vamos a dar parte permiso a los parlamentaristas de que puedan exponer sus inquietudes,

de verdad, muy buenos días, diputados es un honor estar frente a ustedes.

Un saludo en general a todas las personas y bueno iniciamos.

INTERVENCIONES DE PARLAMENTARISTAS

En desahogo del punto número ocho vamos a dar comienzo a los parlamentaristas iniciamos con el parlamentarista Aguirre Alonso Alejandro.

El parlamentarista Alejandro Aguirre Alonso:

Con su venía, presidente.

Compañeras y compañeros parlamentaristas, no es un hecho desapercibido que en Guerrero somos uno de los estados con mayor índice en el abandono escolar, estos últimos años, es por ello que con los fundamentos del artículo 3° de nuestra Constitución Política y el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes, someto a consideración mi propuesta en la cual consta establecer programas y políticas públicas para evitar el abandono escolar por cuestiones catastróficas derivados a temas de salud, desastres naturales, seguridad y económicas.

La educación en México es un derecho esencial que se manifiesta en nuestra Carta Magna, ya que el artículo 3° es muy claro decir que toda persona tiene derecho a la educación, ya que el Estado debe de encargarse de que se imparta la educación inicial preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, estamos hablando de un tema primordial que involucra a nuestras niñas, niños, adolescentes y que tienen un derecho a pesar de la grave situación que el mundo está pasando, por motivos asociados al covid19 o por falta de dinero o recursos nos describieron 5.2 millones de alumnos equivalente al 9.6 por ciento de 3 a 29 años de edad.

En el ciclo escolar 2021-2022 sobre motivos asociados al covid19, para no inscribirse en el ciclo escolar vigente el 26.6 por ciento considera que las clases en línea son poco funcionales para el aprendizaje, el 25.3 por ciento señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, el 21.9 por ciento carece de computadoras o dispositivos a conexión a internet.

Es por ello, que la solución sería que el Estado debe de priorizar el interés a nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso de permanencia y participación en los servicios educativos, al igual que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y por lo tanto se reconoce su contribución a la

transformación social, ya que ellos tendrán un derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y actualización reto alimentado, por evaluaciones diagnósticas para cumplir los objetivos de dicho educativo nacional.

Al igual que el Estado debe de fortalecer las instituciones públicas de formación docente de manera especial a las escuelas normales en términos que disponga la ley y para contribuir al cumplimiento de los objetivos de dicho artículo tercero...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista hay que concluir.

El parlamentarista Alejandro Aguirre Alonso:

...se debe hacer la relación es un tema educativo nacional, la educación no es una opción es un derecho.

Es cuanto.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ventura de la Cruz Nancy Arlén

La parlamentarista Nancy Arlén Ventura de la Cruz:

Con su venía presidente.

Saludo a todos mis compañeros parlamentarios y a la sociedad del estado de Guerrero.

Agradezco la oportunidad de estar hoy aquí, su servidora originaria de la comunidad de Cuanacaxtitlán municipio de San Luis Acatlán, orgullosamente indígena hablante de la lengua Tu` un Savi.

Ante ustedes y toda la sociedad guerrerense haré una serie de planteamientos sobre el tema atención a la salud pública, seguridad social.

El derecho a la salud en México, emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en su artículo 4° establece: que toda la población mexicana tiene derecho a la protección de la salud, es necesario recalcar que según datos del Coneval, Guerrero se ubica entre los estados con más altos índices de pobreza, carencias sociales y bajos ingresos en el país, donde casi un 20 por ciento de la población tiene carencias a los servicios de salud.

Hoy quienes estamos aquí, tenemos la gran oportunidad de alzar la voz no sólo por los jóvenes, sino por todos los guerrerenses, debemos reconocer que el derecho a la salud de nuestro estado de Guerrero, no se garantiza plenamente existe un déficit en la atención médica y en la proporción de los medicamentos básicos, vengo a esta Tribuna no a querer quedar bien con alguien, ni alabar o criticar cosas sin sentido, vengo a manifestar diversas situaciones que resultan alarmantes quiero practicarles de mi municipio donde el 65% de los habitantes somos indígenas, tenemos un hospital básico.

Sin embargo, las personas que buscan llegar ahí llegan a batallar con todo, ya que requieres comprar desde jeringas hasta medicamentos porque resulta que no hay nada, más la atención que te brindan y cuando la atención que se requiere es más especializada tienen que trasladarse a otro hospital y aquí viene un problema más, hay que esperar que la ambulancia esté disponible y si lo está hay que pagar el combustible para el traslado, por eso se requieren los siete mil 718 millones de pesos, que tiene de presupuesto la Secretaría de Salud en nuestro Estado sea aplicado para mantenimiento y equipamiento de todos los hospitales y casas de salud en Guerrero.

El sector salud en nuestro Estado se encuentra en condiciones de mucha precariedad con demasiadas necesidades y no sólo lo digo yo, ahí están los datos entiendo que el tiempo para exponer las diversas cuestiones que afectan a nuestro Estado no es suficiente, pero quiero aprovechar mis últimos momentos en esta Tribuna para hacer una propuesta, la cual revisando los archivos de este Honorable Congreso, me doy cuenta que existe antecedente y es la siguiente: En México desde el año 2006, la primera causa de muerte por enfermedad de cáncer en la población femenina...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista se le terminó el tiempo.

La parlamentarista Nancy Arlén Ventura de la Cruz:

...de 25 años y más es el cáncer de mama.

En nuestro Estado es un importante problema de salud ya que con el tiempo el número de casos se ha incrementado.

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista se terminó tu tiempo.

La parlamentarista Nancy Arlen Ventura de la Cruz:

Una enfermedad mortal y muy costosa que para las personas de escasos recursos en el 100 de los casos termina en tragedia.

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista...

La parlamentarista Nancy Arlén Ventura de la Cruz:

...les pido se busque el mecanismo con el objetivo de garantizar prevención, atención, tratamiento y seguimiento del cáncer de mama.

Gracias

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Araujo Araujo Jesús Emiliano.

El parlamentarista Jesús Emiliano Araujo Araujo:

Pues bien, con su venia parlamentario presidente.

De manera muy breve, voy a mencionar esta iniciativa que yo quisiera proponer ante ustedes y que es precisamente la que en la cuestión del parlamento en la región Centro, propuse es acerca de la adición de ciertos términos como lo son comunidades afro mexicanas, pueblos afro mexicanos y demás, a la ley número 913 de la Juventud Guerrerense.

Pues finalmente, constitucionalmente allá en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichos términos ya están reconocidos, a su vez también debo de decirles que faltan en las leyes secundarias nacionales reconocerse y que bueno en esta Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, pues ya están debidamente ya están debidamente añadidos, pero bueno insisto en leyes secundarias y en esta por ejemplo la de la juventud, pues no están presentes esa sería como tal mi propuesta.

Ahora en relación a lo que pudiese ser un mensaje para cada una y cada uno de ustedes y aprovechando el tiempo que me queda, pues simplemente debo de reconocerlas y reconocerlos porque finalmente este es un gran trabajo y agradezco la coordinación de diversas instituciones, tanto la Institución Legislativa, como la Secretaria de la Juventud y en este caso el IEPC para

lograr que las y los jóvenes que están dispuestos a presentarse y a exponer sus ideas y los sueños, sobre todo los sueños acerca de qué es lo que queremos para nuestro Estado y en legislaciones y en políticas públicas, pues estemos aquí presentes.

Compañeras y compañeros no sé cuánto tiempo me queda, pero debo de decirles que este es el gran orgullo, estar en este Recinto Legislativo proponiendo nuestros sueños, ¡que viva pues esta juventud guerrerense! ¡que viva este estado de Guerrero! que vivan cada una de las siete regiones de este Estado y próximamente una octava! ¡que viva que viva Guerrero!

Muchas, gracias.

El parlamentarista presidente:

Excelente, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Vega Rodríguez Nailea Mayrín.

La parlamentarista Nailea Mayrín Vega Rodríguez:

Con su venia, estimada presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas.

Pueblo de Guerrero que nos ven y nos sigue desde las redes sociales.

Y público presente.

En el estado de Guerrero habitan 149 mil 65 adolescentes y jóvenes lo que hace un porcentaje del 4.2 por ciento del 100 por ciento que son 3 millones 540 mil 685 personas que habitan en el Estado, es muy lamentable que año tras año durante mucho tiempo ya, la oportunidad de los talentos en los jóvenes guerrerenses sea desaprovechada y desvalorada.

Es por eso compañeros que el día de hoy, mi propuesta va más que nada a una creación de fuente de oportunidades en la que las, los y los jóvenes guerrerenses tengamos la oportunidad de desarrollar las capacidades y las aptitudes donde se le brinda a cada uno de ellos un apoyo real, directo y efectivo, pero que éste sea de acuerdo a sus inquietudes e intereses personales y no sólo para los jóvenes y los adolescentes, sino también para la sociedad en general.

Cuántos de nosotros no hemos luchado porque nuestra voz se escuche y se haga valer, cuántos de nosotros no hemos buscado más de mil oportunidades, para

desarrollar nuestros talentos ha sido difícil es cierto, pero no será imposible compañeros.

El día de hoy, por eso yo propongo la creación de un Instituto de Tecnología y Ciencia en el Estado de Guerrero, que por sus siglas sería el TC GRO, el cual tiene como objetivo la creación y promoción de herramientas que buscan dar soluciones y un mejor desarrollo a la sociedad, que se realizan herramientas técnicas para el desarrollo humano, pero también que sea una fuente de empleo y éste brinde la creación de trabajos directos e indirectos y muchas oportunidades más, pues como comentaba se busca que las los y les jóvenes guerrerenses, pues sean escuchados y partícipes desde la misma actividad.

Compañeros, analizando este proyecto tiene un trasfondo en diferentes ámbitos y temas y dicha propuesta podría proporcionarse, adicionarse en el siguiente artículo, el artículo 6, el cual nos habla acerca de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes.

Enfatizando en los siguientes temas educación, apoyo al campo desde el desarrollo sostenible y sustentable, nuevas tecnologías, reducción del flujo migratorio, obras e infraestructuras, es momento compañeras y compañeros diputados de romper paradigmas tradicionales y comenzar a trabajar por las juventudes y adolescentes guerrerenses y voltear a ver a ese sector de la población que son nuestros jóvenes, nosotros los jóvenes, que no somos solo el futuro de nuestro país, sino que somos el presente y que hoy pedimos...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista concluya.

La parlamentarista Nailea Mayrín Vega Rodríguez:

...y exigimos que nuestra voz, nuestras ideas y nuestros proyectos, que no han sido contemplados por mucho tiempo atrás, se escuchen y se hagan valer, porque los jóvenes de hoy somos la nueva generación de líderes ansiosos de proponer y aportar en el nuevo ámbito social demandante.

Es cuanto, muchas, gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ayala Flores Denisse Arantza, recordándoles que disponen de tres minutos por favor.

Chicos el cronómetro está del lado izquierdo, si gustan también para que vean su tiempo.

Gracias.

La parlamentarista Denisse Arantza Ayala Flores:

Poner 0, poner un alto a la impunidad y avanzar sobre la justicia absoluta, desde el trabajo de los parlamentaristas guerrerenses, modificando nuestras leyes, es nuestra responsabilidad,

A todos los presentes muy buenos días, soy Denisse Arantza Ayala Flores, cursó la carrera de derecho y de contador público de la bella región del Huipil y las máscaras de tigre me refiero a la bella región de la Montaña Alta, me presento con mi proposición: La seguridad pública como principio de la legalidad. La seguridad pública es un desafío en la región de la Montaña Alta de Guerrero.

Los índices de inseguridad han aumentado catastróficamente causando a los ciudadanos desconfianza hacia los demás, como los ministerios públicos, policías municipal, estatal, y en la policía de investigación ministerial, porque vivir en un estado de derecho, es tener seguridad pública, porque es un derecho humano fundamental establecido en nuestra Constitución Política, porque no puede haber vida en donde existe la inseguridad.

Se ha creado vulnerabilidad en el marco jurídico e incumplimiento de la función de seguridad pública, para ello es necesario la implementación de estrategias de una prevención de seguridad eficiente, porque hasta el día de hoy las acciones emprendidas por nuestras autoridades tanto municipales, estatales y federales, no han dado resultado a nuestra ciudadanía, nos encontramos en desamparo, vivimos en una incertidumbre, cada día se incrementan malas estadísticas de delitos graves, y el principal agresor en ocasiones se encuentra en el núcleo familiar.

A diario se viven robos, secuestros, violaciones, abuso sexual, acoso, hostigamiento, privación de libertad con fines sexuales, homicidios, feminicidios y androcidios, coexistiendo alrededor de 450 carpetas de investigación al año, me refiero a Tlapa de Comonfort, sin resolverse jurídicamente, recientemente el feminicidio de Kenia López Flores y Avelino Olivares López de la comunidad de Tlalquetzalapa en el municipio de Copanatoyac, dejando tres hijos, dicho imperfecto con un feminicida sin sentencia.

Hoy exigimos los principios de universalidad, interdependencia, progresividad de nuestros derechos

humanos, como componente de la función de seguridad pública como un ejercicio del poder puntativo para superar los límites sustantivos que la Constitución Política, impone a las autoridades...

El parlamentarista presidente:

Concluya parlamentarista, se le concluyó el tiempo.

La parlamentarista Denisse Arantza Ayala Flores:

... como parlamentaria responsable de los ciudadanos y las ciudadanas, debo de defender la seguridad pública en la región de la Montaña, diputadas y diputados presentó las siguientes dos propuestas...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista se le terminó el tiempo.

La parlamentarista Denisse Arantza Ayala Flores:

... para su análisis y ejecución, reformar nuestro sistema penal y judicial, adaptarlo a las nuevas exigencias social...

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista Arantza, se le termino el tiempo, disculpe.

La parlamentarista Denisse Arantza Ayala Flores:

...para no delinquir por segunda vez, por nuestra dignidad, por nuestros derechos, por nuestras leyes.

Gracias.

El parlamentarista presidente:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Silva Hernández Arlette Pamela.

La parlamentarista Arlette Pamela Silvia Hernández:

Bueno, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Salgado Santiago Regino.

Parlamentarista dispone de tres minutos por favor, respete el tiempo.

Gracias.

El parlamentarista Regino Salgado Santiago:

Con su venía presidente, saludo a todos con gran alegría y emoción llamamos cultura a todo lo creado, aprendido, conquistado por el ser humano a lo largo de toda su historia, desde el estudio de las antiguas civilizaciones hasta las más recientes creaciones artísticas, científicas y tecnológicas, es decir, la cultura ha sido descubierta por el hombre.

El problema está en que a nosotros los jóvenes nunca se nos da la oportunidad de poder plasmar también la capacidad de descubrir cosas nuevas, esta sociedad cree que la experiencia asegura mejores resultados y quizás tengan la razón pero en la historia han existido muchos jóvenes que sin experiencia alguna lograron hacer grandes descubrimientos, tal es el caso de Guillermo González Camarena, quien con sólo 23 años de edad, creó el sistema de televisión a color pero el detalle estuvo en que en México no recibió apoyo y su idea fue patentada en Estados Unidos.

Es por eso, que yo propongo más recursos en las casas de cultura del Estado, para que se tenga acceso a todo tipo de herramientas o instrumentos en las que nosotros los jóvenes podamos plasmar nuestras habilidades y nuestras capacidades, abrir centros culturales en nuevos lugares, siendo más personal el municipio de dónde vengo Leonardo Bravo, considerada como la entrada a la Sierra de Guerrero, está lleno de cultura y creo que merece un espacio en donde se exhiba todo su patrimonio cultural e histórico, que se abra también un programa de ayuda a todos estos jóvenes con talentos y se les apoye alcanzar sus metas.

Algún joven llegará quizás con algún invento otro con algún talento artístico y otros con posibles soluciones a problemas de estado, pero así todos estaremos confiados en que se nos va a apoyar al poder expresar nuestras ideas y nuestras capacidades, esta es una gran oportunidad para muchos de nosotros y sólo espero que así también se les dé a muchos compañeros que luchan por obtener un momento en donde demuestren lo que valen y lo que el país los necesita.

Vamos por un Guerrero libre de jóvenes desviados, por un Guerrero con justicia a la juventud, por un Guerrero lleno de adolescentes talentosos, por un Guerrero joven por las nuevas oportunidades, sin distinciones, sin discriminación, sin géneros, sin abusos y siempre con una disposición de apoyar a lo que es el presente y el futuro del país.

¡Viva la juventud guerrerense!

¡Viva la juventud talentosa!

¡Vivan esos jóvenes soñadores!

¡Que viva México!

Muchas, gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Bautista Molina José Alfredo.

El parlamentarista José Alfredo Bautista Molina:

“Lo primero es no hacer daño, Hipócrates”, lamentablemente la comunidad médica ha sido vulnerable y explotada en los últimos años no solamente por condiciones de pandemia, también desde hace unos años se ha documentado la violencia en comunidades rurales y en específico en el servicio social.

Hace unos días en Durango Erick Andrade, fue asesinado a sangre fría mientras iba saliendo de un hospital y este no es el primero como olvidar a Mariana Sánchez en Chiapas, que no solamente fue asesinada; fue abusada sexualmente, semanas antes de su feminicidio en la clínica donde prestaba servicio social, no es necesario esperar hasta que ocurran hechos fatídicos en nuestro Estado, se vuelve urgente una reforma en el servicio social en medicina.

El Estado debería proveer de profesionistas, legislar el servicio social en medicina, no tendría por qué mermar la atención médica en las comunidades remotas, al contrario, debería de forzar a los gobiernos locales a cubrir las plazas bien remuneradas para médicos titulados y no depender exclusivamente del trabajo gratuito.

Por lo anterior, expongo:

Me permito someter a la consideración el siguiente decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 101, capítulo segundo del Servicio Social de Pasantes y Profesionales de la Ley 1212 de Salud en el Estado de Guerrero, que diría a la letra: la prestación del servicio social en los pasantes de las profesiones de salud, se llevará a cabo en las unidades aplicativas de primer nivel de atención en donde se cuente con médicos titulados, serán asignados prioritariamente en áreas urbanas y rurales con menor desarrollo económico y social para el Estado, donde se garantice seguridad de integridad al prestador de servicio social todas y todos los pasantes de las profesiones para la salud sin excepción alguna serán

acreedores con pago de compensaciones y apoyos suficientes innecesarios para el pago de su manutención, estancia, transporte y materiales de trabajo sin discriminación alguna motivada por género, origen étnico o geográfico.

Dejemos de romantizar el servicio social ir a una comunidad alejada donde no se garantice su seguridad como persona, donde se menoscaben tus derechos y no se otorguen los apoyos básicos necesarios, no te hace mejor profesionista sólo aprendes a improvisar basado en la existencia primero garanticen nuestra seguridad, después, después hablaremos de vocación porque como lo dijo un conocido personaje muchos me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que a ustedes y que a mí nos juzgue la historia, ojalá que en el futuro nos recuerden como la generación que decidió romper con los ciclos de violencia intra y extrahospitalaria.

Las jerarquías tóxicas entre grados académicos y la que puso un alto la explotación y que decidió hacer las cosas...

El parlamentarista presidente:

Concluya parlamentarista.

El parlamentarista José Alfredo Bautista Molina:

...buscando dignidad de nuestra profesión médica.

Es cuanto.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Ruiz Huerta Yahaira Yamileth.

La parlamentarista Yahaira Yamileth Ruiz Huerta:

Con su venía señor presidente.

Ser migrante; como Estado debemos procurar que no exista desintegración en las familias porque esto afecta al tejido social, no es justo que miles de niños sufran la ausencia de sus padres, pasando por encima del interés superior del menor y dejando que tengan que sufrir el abandono de sus padres por cuestiones laborales.

Tenemos un país que comparte la frontera más transitada, esto resulta fundamental por motivos éticos, pero sobre todo humanos, atender el tema relacionado con el atropello sistemático de los derechos humanos de los migrantes que pretenden alcanzar el sueño

americano, circunstancia que ha cobrado especial interés dado a que día a día en nuestro territorio se cometen abusos en su contra, nuestra Constitución en su artículo 123 nos describe, toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil al efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social de trabajo conforme a la ley.

Pero la realidad está muy alejada de lo que nuestra Carta Magna nos describe, algo que ha sido un soporte fundamental en los tiempos de crisis, como lo fue la pandemia en nuestro país, es lo que nuestros migrantes han estado enviando a sus familiares dinero que se distribuye en nuestra economía desde abajo, que va a las familias de los pueblos y comunidades más marginadas con esto se reactiva la economía, se activa el comercio, hay vida en los pueblos y es la principal fuente de financiamiento que tiene nuestro país.

Tenemos que reconocer que la migración es un factor meramente económico y que tenemos que proteger y velar por la creación de empleos dignos dentro de nuestro territorio, es por ello que propongo como iniciativa: que sean creadas oficinas municipales del servicio nacional del empleo a través de la Secretaría de Trabajo y Prevención Social y el Servicio Nacional de Empleo del cual depende esta primera para que cada municipio de los diez estados con mayor número de migración, se ha creado en unidad para la atención a la población buscadora de empleo, mediante la prestación de servicios en vinculación laboral, apoyos económicos o en especie para capacitación, auto empleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados y que se atienda de manera gratuita y personalizada a buscadores de empleo mediante información y herramientas que faciliten su colocación un trabajo en nuestro país.

Es cuanto, muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Calderón Villa Ronaldo.

El parlamentarista Ronaldo Calderón Villa:

La uniformidad es la muerte, la diversidad es la vida, Mijaíl Bakunin, soy Ronaldo Calderón Villa y hoy vengo a compartir mis experiencias y mis iniciativas desde una perspectiva de resistencia, son incontables los intentos de las organizaciones internacionales por garantizar una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, sin importar su orientación sexual, sin embargo, cuál es la situación de nuestro Estado.

En 2022 en lo que lleva del año más de 20 feminicidios han ocurrido, eso sin contar los que han pasado a un carpetazo porque no se le ha dado el caso de feminicidio, y si hablamos de homofobia Guerrero, es el segundo lugar por crímenes en homofobia después de Veracruz, es por eso que propongo: que se sigan propiciando mecanismos que velen por los derechos de las mujeres en todas las formas de ser mujeres, desde activistas, profesionistas, mujeres indígenas, mujeres trans, porque sabemos que el patriarcado nos afecta a todos por igual, es necesaria la visibilización de la comunidad LGBT saber que existe, pero que existe porque resiste que nuestra Constitución nos respalde, que respalde la no discriminación, pero sobre todo la libertad de una forma textual, así como de una manera accional, porque si no, no sirve de nada.

Hoy le digo a todos los grupos y partidos conservadores que los prejuicios morales y religiosos no entran aquí, no va aquí y no van a decidir por nosotros, siguiendo el ejemplo de los guerrilleros que la historia de nuestro Estado enaltece hoy les digo lo que Guerrero ha sido por muchísimos años, revolución insurgencia y rebeldía hasta que la dignidad se haga costumbre, porque sin libertad sexual no hay revolución social.

Por derechos para todas, todos y todes.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede la palabra al parlamentarista Rojas Rivas Emiliano.

El parlamentarista Emiliano Rojas Rivas:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras de parlamento.

Diputadas y diputados.

Y público en general.

Que tengan todos buenos días.

Quisiera previamente antes de iniciar mi discurso mencionar que este mismo lo dedico a la persona más importante de mi vida, a mi señora madre la doctora Adela Rivas Obe y espero que desde esta Tribuna mis palabras lleguen hasta el cielo.

Este día como jóvenes tenemos un deber de gran relevancia siendo este 12 de agosto de 2022, el Día Internacional de la Juventud, a razón de esto he de mencionar la triste situación a la que se nos relega siendo

utilizados y mancillados para fines individuales y mezquinos de supuestos liderazgos políticos.

También como juventud vivimos en un triste panorama en la que lamentablemente el sector joven con aspiraciones de tener una movilidad social ascendente es arrebatado por la opulencia ilícita del crimen organizado, motivo de ello es la falta de referentes y símbolos sociales que les permitan motivarse a obtener una vida a base de esfuerzos y dedicación de manera honrada.

Pero he de manifestar con firmeza que la juventud guerrerense es mucho más que eso, tenemos a los referentes contemporáneos como a la compañera Arlette Pamela Silva de 25 años de edad que este año participó en la AES Overview de la Administración Nacional Aeronáutica la NASA por sus siglas en inglés o de Sofía Ayerdi Morales, originaria del municipio hermano de Tecpan de Galeana, que a sus 22 años participó en la entrega de los Premios Óscar en la ciudad de los Ángeles en el Estado de California.

Y por supuesto también tenemos el destacado triunfo del guerrerense Omar Farid Astudillo que obtuvo la medalla de oro en la Olimpiada Iberoamericana de matemáticas. A quienes mencioné anteriormente son una muestra clara del potencial que tiene nuestro Estado de Guerrero.

Es por ello que propongo la iniciativa de un gran proyecto social que es la implementación de las juventudes guerrerenses formando el presente, este programa contempla a los diez mejores prospectos de nuestro Estado elegidos de manera paritaria y de forma anual, en virtud de los siguientes criterios:

Desempeño académico, una trayectoria de vida, impoluta y acciones destacadas de manera cívicas y éticas, de esta manera con el respaldo del gobierno estatal, la juventud guerrerense surgirá como un gran referente de personalidades ilustres a nivel nacional e internacional. Y así también la juventud de Guerrero tenga símbolos y referentes sociales que les motive a una vida apegada a la cultura del esfuerzo y la honradez.

Muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Se le concede el uso de la palabra a la señorita Castrejón Zaragoza Sandra Monserrat.

La parlamentarista Sandra Monserrat Castrejón Zaragoza:

Buenos días, compañeros, compañeras parlamentaristas.

Buenos días autoridades que nos acompañan.

Gracias, presidente por la palabra.

El día de hoy pues yo vengo a hablar de un tema bastante complicado que durante año han ignorado dentro de Guerrero y es un tema que es bastante incómodo para nuestras autoridades tanto legislativas como también de nuestras autoridades de los tres niveles de gobierno, es un tema que creo personalmente que debería de dolernos a todas y a todos los guerrerenses y es el tema de la trata de niñas en las zonas indígenas, que sigue mal encubierta por los llamados usos y costumbres.

Si bien los usos y costumbres nacieron para poder resguardar las tradiciones de los pueblos indígenas, ese uso y costumbre en particular se está convirtiendo en algo muy doloroso para nosotras las mujeres de Guerrero, no es posible que nosotras como mujeres tengamos derechos que ellas en las zonas indígenas no tienen, no tienen derecho a estudiar porque papá, mamá no permiten que las niñas estudien porque tienen que casarse.

No tienen derecho a acudir a una zona de salud a tratarse a tener un control de un embarazo, a tener un control de métodos anticonceptivos porque no están permitidas y eso no puede seguir pasando aquí, no podemos seguir llevando niñas a tener su derecho al aborto de 9 años, de 12 años.

Esto es un tema que creo que es muy grave y debería estar dentro de las prioridades de la Agenda Legislativa, esto es algo que nos debe de doler a todos sin importar nuestra región.

Parece tan lejano cuando nosotras las mujeres teníamos que pensar en la forma de estudiar la universidad porque no se nos permitía y el día de hoy la mayoría de compañeras que tengo aquí tienen una carrera.

Hoy quiero invitarlas compañeras, compañeros a que nos sumemos a esto, esto es algo que es de la colectividad no es algo mío, no es algo de nadie, creo que es algo de todas y de todos los guerrerenses, por eso propongo una reforma, pero no solamente aquí una reforma constitucional para que ningún derecho, ningún derecho esté por debajo de usos y costumbres, para que ninguna mujer guerrerense de nuevo tenga que depender sus derechos de usos y costumbres para que ninguna mujer guerrerense se le niegue el acceso a la justicia y el derecho a la salud, a la educación bajo un tema de usos y costumbres.

Los derechos no se consultan, no se debaten, los derechos no se piensan, los derechos humanos se garantizan.

Gracias.

El parlamentarista presidente:

Muy bien, compañera.

Se concede el uso de la palabra a la señorita Rivera Delgado Elsy Yatziry.

La parlamentarista Elsy Yatziry Rivera Delgado:

Juventud, sabes la tuya no es la primera ni la última generación que anhela una vida plena y de justicia. Einstein.

Con su venia, Mesa Directiva.

Compañeros parlamentarios.

Público en general. Muy buenos días.

En México existimos millones de jóvenes positivos una gran parte de la población, lastimosamente ocupamos pocos espacios en la toma de decisiones, hoy podemos cambiar eso, ya que estoy segura que hoy se habrán de escuchar nuestras inquietudes y necesidades como juventud.

En los últimos años han incrementado los embarazos adolescentes, la deserción escolar, el abandono de la niñez a su suerte y el consumo de sustancias prohibidas, en la sociedad los jóvenes somos sinónimo de rebeldía y malas decisiones, pero no es así, los jóvenes somos agentes de cambio y el latir anhelante de este Estado.

Los problemas sociales no nos son ajenos, sino que nos perjudican demasiado y el tiempo y el lugar cambian, entonces la adopción de lineamientos y las políticas públicas deben evolucionar para regir eficazmente a la sociedad, por ello propongo la adopción de las medidas necesarias para la implementación inmediata de la agenda 20-30.

La creación de espacios en la que los jóvenes desarrollemos nuestras habilidades plenamente, brigadas y talleres en comunidades rurales y urbanas para la prevención de embarazos adolescentes y garantizar el goce pleno de sus derechos sexuales y reproductivos.

Atención a la salud mental, reactivación de las casas de la cultura y cinetecas en los municipios, así como la

promoción, difusión e impulso al deporte y las artes en el Estado, de este modo habremos de reconstruir un poco nuestro tejido social y la juventud sabrá que las drogas y el alcohol no son una solución.

Porque si a Guerrero anhelan transformar a la juventud nos deben de escuchar.

He dicho.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Castro López Emily Eusebia.

La parlamentarista Emily Eusebia Castro López:

Con su permiso, presidente.

Nacimos libres y nacimos iguales, seres humanos con la misma cantidad de derechos y de obligaciones, la igualdad es el alma de la libertad, de hecho, no hay libertad sin ellas.

Muy buenos días, mi nombre es Emily Eusebia Castro López, soy estudiante del Instituto Tecnológico de ciudad Altamirano de la hermosa región de la Tierra Caliente y es un privilegio para mí tener acceso a esta Tribuna para poner de manifiesto mi visión acerca del tema Mujer, Genero y Diversidad Sexual.

Creo en la igualdad, creo en la igualdad de las personas, creo en la equidad de género, el hablar de la mujer como género y dentro de la diversidad sexual nos habla de la dura batalla que hemos tenido que pelear, basta decir que hasta 1953 se logró el derecho a votar en las urnas electorales.

La diversidad sexual es una variedad existente entre la entidad sexual de cada individuo, preferencia física y emocional de cada persona, la diversidad sexual se considera que es relativa y está abierta al cambio y a la inclusión de nuevas identidades, de acuerdo al momento y al contexto cultural específico.

De hecho, mi ideal sería ser capaz de amar a un hombre, a una mujer o a cualquier ser humano sin sentir miedo, inhibición u obligación, por lo cual mis propuestas de solución, serían las siguientes:

Número 1. En razón de género propongo que se establezca como ley que el salario no tendrá distingo por ser femenino o masculino, además de que podemos ser empleados con la misma paridad y en igualdad de condiciones.

Número 2. Promover la educación desde el núcleo familiar, el respeto a las creencias y a la no discriminación, necesitamos una educación no sexista que no reproduzca la desigualdad de género, que erradique la violencia sexual y que no margine a los miembros de la comunidad LGTB y Quma.

Número 3. Promulgar una ley en la que nos dé el derecho al matrimonio igualitario que se erradique por completo la idea de que nuestra humanidad tiene precio por el único derecho de ser mujeres o niñas.

Número 4. Que se legisle en materia de carácter sexista y estas ideas configure temas equiparables con los delitos graves, no debemos olvidar que cualquier que sea la libertad por la que luchamos debe ser una libertad basada en la igualdad.

He dicho.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ríos Ramos Anette.

La parlamentarista Anette Ríos Ramos:

No estoy aceptando las cosas que no puedo cambiar. Estoy cambiando las cosas que no puedo hacer. Ángela Davis.

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Someto a la consideración de este parlamento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto que reforma las diversas disposiciones de la Ley 553 de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, bajo los siguientes:

El sector salud se ha visto envuelto en una larga crisis como consecuencia de los regímenes políticos de las últimas cuatro décadas, haciéndolo un sistema jerarquizado e inflexible, mismo que sólo tenía que ser aceptado y no cuestionado, circunstancias que propiciaron un ambiente laboral en el que las mujeres y la comunidad LGBTIQ+ fueron los principales afectados.

Algunos casos no se quedaron sólo en el acoso y hostigamiento, llegan a ser fatales, hablo en nombre de mis compañeras que ya no pueden hacerlo más, a las que el sistema de justicia les falló y las condenó a muerte, hablo por la pasante de medicina Mariana Sange a quien solo le dieron un mes de vacaciones para reponerse del trauma después de haber denunciado acoso y posterior

violación sexual y al regresar ser asesinada por este mismo sujeto.

También por la doctora Adela Rivas Obé, que por defender la honestidad de su puesto a cargo fue cobardemente asesinada, así como los 633 médicos pasantes asesinados en el país que hasta el 2018 se tenían documentados.

Por lo anterior expuesto y fundado, me permito someter a consideración del Pleno el siguiente proyecto que adiciona un párrafo al artículo 21 de la Ley 553 de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para quedar como sigue:

Artículo 21. Violencia laboral y escolar. Se ejerce para las personas que tienen un vínculo laboral docente, escolar o análogo con la víctima y dependiente de la relación jerárquica, consiste en un acto o una misión de abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima e impide el desarrollo de la personalidad y atenta contra sus derechos humanos.

Párrafo II propuesto. Ese acoso y violencia que sufren los estudiantes por sus compañeros de aulas, escuela, servicio social o prácticas profesionales, generalmente proveniente de un compañero que por su condición de varón ejerce acoso y violación hacia las mujeres. Este sector pide a gritos justicia.

Es cuanto, muchas gracias compañeras y compañeros parlamentaristas.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Cástulo Moncayo José Emmanuel.

El parlamentarista José Emmanuel Cástulo Moncayo:

Con la venia, de la Mesa Directiva.

Le saludo, compañeras y compañeros parlamentaristas.

Público que nos acompaña.

Y a mis padres de manera virtual.

En nuestro Estado nos enfrentamos a múltiples problemas sociales que interfieren en el desarrollo social, muchos de ellos son en materia de salud pública y seguridad social.

El artículo 4° constitucional nos garantiza en su párrafo IV el derecho a la protección de la salud para todas las personas y el sano esparcimiento para el desarrollo integral pero como ya sabemos eso no es una realidad.

En el último censo realizado por el INEGI, reportan que en Guerrero existe una población de 213 mil 615 personas en condición de discapacidad, representando a un 6 por ciento de la población total. Otros datos nos dicen que solo el 19 por ciento de esta población, cuentan con un apoyo económico y que el 23 por ciento de esta población ha sido debidamente identificada.

Aunque seamos conscientes que muchas veces este recurso no llega propiamente a sus manos y no es utilizado adecuadamente para su desarrollo integral, por ellos propongo una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII Bis en el artículo 6 y se reforme el artículo 15 de la Ley para las personas con discapacidad del Estado de Guerrero número 817, para que las personas con alguna discapacidad motriz, de lenguaje, auditiva o visual sean prioridad y debidamente identificadas por las instituciones de salud, sean públicas o privadas para su pronta atención médica ante cualquier emergencia.

Que el artículo 15 de las atribuciones del Estado se reformen para que se garantice los materiales e instrumentos necesarios para su rehabilitación integral a una vida digna, incluyente y sin discriminación, incluyendo un presupuesto sano, justo para campañas de concientización y prevención de incidencia de personas con alguna discapacidad.

Compañeras y compañeros parlamentaristas, aprobar esta iniciativa significaría que miles de niñas, niños, jóvenes y adultos con alguna discapacidad de cualquier índole se sientan debidamente correspondidos por su Estado y su dignidad humana se vea debidamente respetada.

Ya es hora de acabar con la inclusión de fachada y basta de simulación, verles como figuras decorativas para exaltar una supuesta inclusión de proyectos públicos pero lo cierto es que las personas con discapacidad son propositivas y tienen muchísimo más que aportar a nuestra sociedad, a nuestro país, a nuestro Estado, porque como dice el lema de la convención internacional para las personas con discapacidad “Nada de ellos sin ellos”.

Que viva la juventud guerrerense.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Ramírez Villegas Ulises Raúl.

El parlamentarista Ulises Raúl Ramírez Villegas:

Con su venia, diputado presidente.

Buenas tardes a todos.

En representación del Instituto Tecnológico Superior de la Montaña, expreso lo siguiente:

Una publicación del año 2021 de la conocida revista Ford ubica a México en el lugar 55 de 132 países inscritos al índice global de innovación, eso quiere decir que en los últimos años nuestro país se ha quedado atrás en materia de ciencia y tecnología.

Creo que esto lo sabíamos todos, ustedes ahorita tienen un dispositivo telefónico y se dan cuenta los dispositivos dicen hecho en China, Taiwan, ni siquiera si es iPhone ya no dice hecho en Estados Unidos, ahora yo siento que aquí en México existe la capacidad, el talento para desarrollar implementar proyectos de investigación tecnológica y científica.

Lamentablemente como lo comentaba un compañero anteriormente, la fuga de talentos es evidente la mayoría de los jóvenes que tienen en mente un proyecto o alguna investigación emigran al extranjero, mi iniciativa de ley es la siguiente:

Reforma y adición de una décima fracción y una décima primera fracción al artículo 1° de la Ley de Ciencia y Tecnología, en la décima fracción expreso que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología debe de dotar de conocimientos, capacitaciones, foros y asesoramientos a los estudiantes y a la población en general, esto con la finalidad de que ellos mismos desarrollen o lleven a cabo proyectos de innovación o de investigación científica.

En la décima primera fracción, expresa que se llevará a cabo un concurso se podría decir a un foro similar a este donde los jóvenes expresen o presenten sus proyectos el cual contará con una fase de selección, la primera fase de carácter municipal en donde se escogerán a los tres mejores proyectos, la fase estatal será lo mismo para la fase nacional.

En la fase nacional se escogerán a los diez mejores proyectos los cuales recibirán el financiamiento del

ejecutivo federal, esto con la finalidad de que el proyecto se eche a andar. Una vez terminado un año fiscal y de los ingresos obtenidos el gobierno absorberá el 10 por ciento de los ingresos con la finalidad de financiar más proyectos de innovación científica incluso a obra pública.

Ahora quiero que se pregunten ustedes que hubiera pasado si aquí en México se hubiera desarrollado Instagram, Facebook, Tik Tok, YouTube entre otras formas digitales, pues acá en México se hubiera desarrollado la primera vacuna contra el coronavirus, yo creo que el destino del país sería absolutamente otro y no estaríamos como estamos.

Concluyo, diputado presidente.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Ciriaco Domínguez Axel Eduardo.

El parlamentarista Axel Eduardo Ciriaco Domínguez:

(Habló en Lengua).

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeros y compañeras.

Diputadas y diputados hoy presentes.

Hoy les vengo a pedir el apoyo hacia mi iniciativa, represento a un sector importante en el Estado, a los indígenas. Hoy compañeros y compañeras si tan sólo tuviéramos más participación hoy Guerrero sería otro.

Guerrero tiene sus raíces y su base como un pueblo indígena, yo hoy les vengo a pedir el apoyo diputadas y diputados, para reformar el artículo 12 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Guerrero en su sección dos de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos, quiero pedirles el apoyo para adicionar un segundo párrafo y quede en lo siguiente:

Que el 30 por ciento de la matrícula de las instituciones de nivel medio superior y superior sea de indígenas y afromexicanos y no sólo eso sino garantizando el estudio de calidad laica y gratuita, vaya compañeras y compañeros de que sirve de que sirve vaya si queremos quitar la discriminación sino hay estudio.

En mi comunidad San Agustín Oapan del Municipio de Tepecoacuilco, hoy sigue siendo una comunidad

indígena donde hay analfabetas todavía, no es posible me siento privilegiado al estar hoy aquí presente y estar parado ante esta Tribuna que es la máxima Tribuna de nuestro Estado y compartirles lo que es mi inquietud.

Vaya compañeras y compañeros, no dejemos a un lado a los indígenas y mucho menos a los afroamericanos, porque eso es Guerrero, Guerrero viene de descendencia indígena yo les pido y me dirijo a los diputados y diputadas presentes que tomen lo que hoy les vine a decir, les vuelvo a recordar el artículo 12 de la Constitución en su sección dos en sus derechos de los pueblos indígenas.

Muchas gracias, compañeros diputados. Chaxtlahuica.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Ramírez Ruíz José Luis.

El parlamentarista José Luis Ramírez Ruíz:

El problema de racismo y exclusión que padecemos indígenas y afrodescendientes en nuestro Estado de Guerrero nos obliga a examinar cómo es su participación en nuestro sistema político, se confunde muchísimo y casi siempre los gobiernos creen que hablar de pueblos originarios y afrodescendientes es hablar de tema de pobres que hay que darles un apoyo económico y se resuelve.

Y no es un tema de derecho, es un tema de exigencia plena de derecho, de sus territorios, de sus recursos naturales sobre sus formas de organizarse, eso es lo que se reclama para que estas reformas transformen la realidad de nuestros pueblos originarios y afrodescendientes tienen que ir encaminadas a la justicia social, a dar una respuesta a la deuda histórica que tenemos con los pueblos originarios y afrodescendientes.

Es por eso que propongo una modificación a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero para que en su artículo 13 apartado B) exista una excepción para las comunidades que se encuentren catalogadas con la existencia de población indígena, afroamericana o comunidades equiparables a las anteriores, se les imponga como único requisito para la creación de nuevos municipios solo ser aprobados ante el Pleno de esta Soberanía por lo menos con las dos terceras partes de sus miembros.

Para finalizar como jóvenes interesados en la política debemos llevar siempre en mente que existe una deuda histórica con nuestros pueblos originarios y

afrodescendientes y que somos nosotros quienes tenemos que saldar esta deuda.

Es cuanto, muchísimas gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Crisóstomo Santos Jesús Ernesto

El parlamentarista Jesús Ernesto Crisóstomo Santos:

Con su permiso, compañeros diputados, compañeras diputadas.

Hoy hago uso de la voz a nombre de los jóvenes que esperamos por años para ser tomados en cuenta en la ejecución de este ejercicio de participación, muchos rostros aquí presentes somos fruto del esfuerzo y resultado de años de trayectoria política en materia de juventud. En este parlamento histórico estamos quienes representamos verdaderamente la voz del pueblo joven, esas voces que por años habían sido ignoradas y hoy me honro en representar.

En el año 2018 nos prometieron entre tantas cosas servicios de salud de calidad a cambio tenemos faltas de unidades de salud, falta de medicinas, nuestras clínicas se están viniendo abajo y la única respuesta que obtenemos por parte de nuestras autoridades es la famosa austeridad republicana la cual no debería ser aplicable en materia de salud.

Propongo ante este Pleno el uso correcto de los recursos económicos que sean necesarios para ampliar la nómina de los trabajadores de salud, tal como lo ha venido haciendo el Instituto de Salud para el Bienestar INSABI, con ello también mejorar las condiciones de todos los centros de salud de nuestros pueblos y comunidades.

Abastecer de manera directa a las unidades con medicamentos para acabar con las malas mañanitas del sistema de salud, se terminaron los parlamentos a modo queridos diputados, hoy más que propuestas de materia legislativa recibirán quejas y reclamos de viva voz de los afectados, hago votos para que no se eche en saco roto todos los resultados obtenidos en este ejercicio de participación y aquellos que hasta el día de hoy podemos hacer uso con la puesta en marcha de la transformación de nuestro querido Estado de Guerrero.

Los exhorto compañeros a no dejar de luchar por un mejor futuro, seamos esos revolucionarios que dejen

un mejor país para nuestros hijos, nuestros pueblos y nuestras comunidades se lo merecen, con esto concluyo compañeros, no sin antes recordarles que más discursos necesitamos acciones y para eso pongo a su disposición mi mano amiga para dar frente juntos por una mejor sociedad.

Es cuanto, compañeros.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ramírez Ávila Mayra Guadalupe.

La parlamentarista Mayra Guadalupe Ramírez Ávila:

Con su venia, presidente.

Muy buenos días a quienes hoy nos acompañan.

Los saludo con mucho entusiasmo diputadas y diputados.

Compañeros y compañeras parlamentarios y público en general.

Soy Mayra Guadalupe Ramírez Ávila, orgullosamente originaria de Atoyac de Álvarez, soy estudiante de la Ingeniería en sistemas ambientales en la Universidad Autónoma de Guerrero, hoy represento las voces de quienes al igual que yo estamos preocupados por nuestra permanencia en nuestro entorno y el rumbo de nuestra sociedad, vivimos una etapa de cambios y desequilibrio ambiental donde se hacen aún más presentes las consecuencias de malas prácticas ecológicas poco éticas y de malas decisiones, donde los efectos negativos como el cambio climático y fenómenos como las sequías son cada vez más frecuentes.

Asimismo, las inundaciones que causan daños irreparables y en ocasiones ambas aparecen en el mismo lugar, no olvidemos el caso de Nuevo León, además la contaminación del agua y lo peor con nuestros propios desechos, sin dejar de lado la degradación de ecosistemas y la pérdida de cobertura forestal, se están acabando nuestros bosques y con ello la pérdida de servicios ambientales y la extinción de especies que permitan la vida como la conocemos en este planeta.

Todos ellos efectos nocivos asociados a una cultura de indiferencia de falta de valores de poca conciencia y de escasa educación ambiental, actualmente más de la mitad de la población adulta desconoce las causas y consecuencias de un desequilibrio ambiental, algunos

poco han escuchado de la sustentabilidad y menos sobre acciones que se pueden implementar para disminuir estos impactos negativos.

Es por ello, que mi iniciativa se enfoca en integrar al sistema educativo del Estado, talleres didácticos, de cultura ambiental, conciencia ecológica y educación sustentable, esto como unidades de aprendizaje en los diferentes niveles de estudio con el objetivo de impulsar la participación de la niñez y la juventud en el desarrollo del conocimiento, así como la apropiación de sus responsabilidades y de los derechos socioambientales que cada uno de nosotros debemos de hacer valer como ciudadanos y poner en práctica dentro de nuestro entorno social.

Enseñar desde pequeños el valor y la importancia del medio ambiente nos da herramientas para hacer uso de los recursos naturales de forma sustentable asegurando un futuro para las nuevas generaciones, la protección, conservación.....

El parlamentarista presidente:

Concluya parlamentarista.

La parlamentarista Mayra Guadalupe Ramírez Ávila:

...de nuestro entorno es una labor que nos compete a todas y todos, estamos a tiempo de lograr grandes cambios con pequeñas acciones y no olvidemos que la educación es el arma más poderosa que puede usar para cambiar el mundo. Nelson Mandela.

Muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista de la Cruz Rivera Adelaido.

El parlamentarista Adelaido de la Cruz Rivera:

(Habló en Lengua).

Con su venia, diputado presidente.

Hablar de pueblos y comunidades indígenas es hablar de cultura y de tradición, se ha venido desarrollando en los últimos años y en la presente consultas a los pueblos y comunidades indígenas, sin embargo, no se han tocado las directrices y parámetros para llevarlos a cabo de una forma más eficaz.

Es por ello, el 28 de agosto de 2018 se publicó en el periódico oficial del gobierno del Estado un decreto número 756 en el que se reforma el artículo 14 constitucional, 14 del Estado de Guerrero que reconoce los derechos de los pueblos y comunidades indígenas a la libre determinación bajo sistemas propios.

Sin embargo, el 18 de mayo de 2021 la Suprema Corte de Justicia de la Nación, declaró invalidez el decreto en mención, la motivación de no existir una consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe a los pueblos y comunidades indígenas.

El que suscribe Adelaido de la Cruz Rivera, orgullosamente indígena hablante de la lengua náhuatl, a nombre del grupo parlamentario Juvenil 20-22 en términos del artículo 227 y 229 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado de Guerrero número 231, ante ustedes vengo a presentar a la consideración de esta Soberanía iniciativa que propone la edición de la Ley de Consulta a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del Estado de Guerrero.

La importancia y relevancia de esta disposición es tal envergadura porque en ella debe de establecerse la directriz, el mecanismo y/o los principios de toda consulta que impacte en la esfera de los derechos y los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano.

El parlamentarista presidente:

Parlamentarista, se le terminó su tiempo, concluya.

El parlamentarista Adelaido de la Cruz Rivera:

Por lo tanto, solicito una reforma a la Ley número 701 y que se adicione un párrafo al artículo 9° de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Es cuanto.

El parlamentarista presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Pastrana Salinas Olimpia.

La parlamentarista Olimpia Pastrana Salinas:

Muy buenos días, tengan todas las personas jóvenes que conformamos este Honorable Recinto.

Mi nombre es Olimpia Pastrana Salinas, soy originaria del municipio de San Luis Acatlán, ubicado en la Costa Chica de nuestro Estado, hoy quiero hablar de la

identidad y representación política de los pueblos originarios y el pueblo afromexicano.

Pero para eso es importante citar a una lideresa y actualmente vicepresidenta electa en Colombia Francia Márquez, mujer afrodescendiente con la cual coincido al decir “Yo creo que necesitamos una democracia real, esa no va a venir de arriba, una política que ponga en el centro la vida, la dignidad que luce por la paz,” lo que yo agregaría sería una real representación política de los pueblos históricamente marginados.

Pues somos nosotros y nosotras quienes vivimos en el rezago con falta de oportunidades para ejercer nuestra carrera en el ámbito político, pero también somos quienes conocemos más que agendas políticas nuestras necesidades y posibles soluciones.

La juventud de los pueblos originarios y afromexicanos, hemos visto nuestros sueños truncados en torno a la participación política pues no existe artículo en la constitución donde garantice nuestro derecho a votar y ser votados, los partidos políticos juegan con nuestra identidad al colocar de manera ventajosa en la misma acción afirma la cuota de juventud, género y la identidad étnica.

Hoy quiero hacer un llamado a nuestros compañeros y compañeras legisladores que reconozcan, legislen y reivindiquen la pluralidad que existe en nuestro Estado, porque sin nosotras y nosotros no sería un estado de lucha, sin Vicente Guerrero, sin Ignacio Manuel Altamirano, Martha Sánchez Néstor y muchos liderazgos más, la historia no sería la misma. Porque sin los pueblos originarios y el pueblo afromexicano no.

He dicho, muchas gracias.

El parlamentarista presidente:

Bien. Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Durante González Cristhian Yazbeth.

El parlamentarista Cristhian Yazbeth Durante González:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Tengan muy buenos días, todos ustedes.

Yo soy Cristhian Durante, soy técnico en enfermería por Conalep y próximo a ingresar a medicina en el Politécnico Nacional. En esta profesión me ha permitido saber de cerca las necesidades que tiene nuestro sistema de salud.

En México contamos con dos instituciones de antaño que brindan atención y seguridad social el IMSS y el ISSSTE, que con sus deficiencias han sacado adelante parte de la salud pública del país y claro en Guerrero, pero con los distintos programas que se han aplicado en su tiempo seguro popular, oportunidades, ahora Insabi, la situación es diferente y el rumbo de la salud para los guerrerenses cambia con cada gobierno con distinto programa que quitan o programan nuevo que implementan, los cambios son buenos, siempre y cuando para que se mejore la situación.

La población de mi región, la centro y como la de todo Guerrero siempre merece la mejor atención a su salud, a su seguridad social sobre todo la población que está desprotegida y la que no cuenta con recursos suficientes para poder solventar un gasto médico, muchas veces hacen a un lado su salud por poder subsistir ellos y sus familias.

Ahora ya no debe de suceder pues para eso estamos y si me permiten dar continuidad garantizando conclusiones innovadoras y en contextualización con la sociedad actual.

Yo no vengo con ustedes, a quejarme que no hay medicinas, de que no hay insumos, de que hay mala atención, eso es lo de siempre a veces se politiza, recuerden que la salud no es política, es un derecho, entonces muchas veces se culpa al personal de salud por la mala atención, ustedes han sido empáticos, hemos sido empáticos con ellos, reciben suficientes atenciones, está garantizada su propia seguridad social aun ahora con la pandemia, ustedes, nosotros que recibimos esta atención, así garantizamos sus propios derechos de los pacientes y es por eso que propongo:

Sistematizar la seguridad social, para que ningún factor humano detenga el proceso y llegue a su destino.

Segundo: El presupuesto de salud también se debe sistematizar, para que los recursos fluyan desde el nivel federal, estatal, jurisdiccional hasta el local, etiquetando el presupuesto donde nadie retenga los requerimientos de la ciudadanía.

Tercero: Hacer un diagnóstico situacional de los padecimientos de salud a nivel estatal, regional y local, orientando hacia donde iría ese presupuesto y:

Cuarto: Algo que no se ha visto, capacitar a los guerrerenses de forma itinerante en materia de salud a nivel preventivo y de esa forma, vamos a disminuir los costos en los demás niveles de atención y como yo digo,

estudio por la salud de mi gente, el bienestar de mi pueblo, con humanidad y responsabilidad.

Gracias.

La Parlamentarista Presidenta:

Le cedo la palabra al parlamentarista Ortiz Romero Jezreel.

El parlamentarista Jezreel Ortiz Romero:

Con su venia, vicepresidenta.

Muy buenos días a todos.

En base a la Ley General de la Salud, nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 07 de febrero de 1984, texto vigente, última reforma publicada el 16 del 05 del 2022, quiero hacer énfasis que entre tantos artículos que prometen la protección en su actual, en su total hacia los ciudadanos, no haya encontrado un artículo que prometa la protección de la salud mental, emocional y espiritual de nuestra juventud, la empatía, el amor hacia nuestro presente y futuro y si, si ya hablamos de los medicamentos y recursos que realmente no llegan a nuestra región, ¿Dónde quedan?.

Pero hoy quiero aprovechar para hablar por esos jóvenes que necesitan ayuda, por el cual quiero dirigirme con el respeto que se merecen hacia nuestras autoridades, que dado a esta terrible pandemia, se empaticé más, se puede establecer una ley o un artículo en el cual prometa y no solo de palabras, sino de acciones, la protección hacia la salud mental, emocional y espiritual de nuestros jóvenes, hoy en día la región Tierra Caliente, dado el testimonio de una enfermera, la cual con profunda tristeza expresaba con muchos, que muchos de los jóvenes que han llegado al hospital regional, llegan con pensamientos suicidas e incluso unos siendo partícipes de ellos.

Basta, basta de dejar a los jóvenes sin atención, basta de hacerlos a un lado por nuestra inexperiencia, al contrario hacer que nosotros, hagánnos sentir día tras días, más cerca, parte de la toma de decisiones que nuestra voz realmente se escuche y se note y a ustedes jóvenes atreváanse, vivan, equivoquense, diviértanse no se detengan, exprésense sin temor, pero a todo esto háganlo diferente, no sean parte de la corriente de este mundo, sean y vivan diferente a ella y a ustedes padres de familia tomen en cuenta a sus jóvenes que son el presente y el futuro que marcarán nuestra sociedad, es la hora de despertar y hacer valer que aun los jóvenes podemos.

Con profundo respeto para mis autoridades, jóvenes ... jóvenes no seamos ordinarios, exijámonos ser extraordinarios.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Bien le damos el uso de la palabra al parlamentarista Galeana Mayo Erick Pavell.

El parlamentarista Erick Pavell Galeana Mayo:

“La justicia debe ser para todas y para todos, si se excluye a una sola persona del acceso a la justicia en automático la justicia pierde su esencia deja de ser lo que es y se convierte en un vil privilegio”

Muy buenas tardes, Honorable Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas, la tarde de hoy, es un honor para mí encontrarme aquí frente a ustedes, he venido hablarles del acceso a la justicia, específicamente enfocado en niñas, niños y adolescentes, les propongo una reforma al código penal de nuestro Estado de Guerrero, en el capítulo 10 que habla sobre la prescripción, porque la prescripción debe de eliminarse en nuestras infancias y nuestras adolescencias.

Pero ¿qué es la prescripción? La prescripción viene siendo el momento en que se extingue un delito consecuente del tiempo que ha transcurrido, este suceso debe de eliminarse de nuestras infancias y adolescencias, consecuente de que se encuentran en un desarrollo cognitivo, físico, emocional y no cuentan con los recursos necesarios, para querellarse o para denunciar ante cualquier tipo de delito, es totalmente grave porque entre los delitos de los que puedo destacar se encuentra el abuso sexual, porque Guerrero es una cuna de pedófilos y de pederastas, si, es desagradable escucharlo, pero más desagradable es que no hagamos nada al respecto.

Según la Comisión Nacional para erradicar la violencia y prevenirla, enfocada en mujeres, nos habla que en México, al año, 5 millones de niñas, niños y adolescentes son abusados sexualmente y el 90 por ciento de esta cifra, es dentro las propias cúpulas familiares, es una total paradoja quizá que venga el día de hoy a hablarles sobre el acceso a la justicia, en un Estado que ciertamente no está fallido, pero abunda la corrupción y el acceso a la justicia se ha visto de manera deplorable de tantos carpetazos en nuestro Estado de Guerrero.

Sin embargo compañeras y compañeros parlamentaristas, le solicito, les pido de manera expresa y atenta que el día de hoy cabildeemos por lo más importante, por nuestras infancias y adolescencias, porque son un bien protegido, por la propia ley bien fundamental, cabildeemos por ellas y por ellos, por un acceso al justicia para que en el momento si es que sufren de algún delito o de algún abuso sexual que ciertamente es tan grave que realmente suceda de manera abundante en nuestro Estado y en nuestro País, si llega a suceder cuando tengan la preparación y la edad suficiente, puedan proceder de manera legal y esos pederastas y pedófilos no anden sueltos, porque un hombre, una persona que abusa sexualmente de un infante, de un inocente, va seguir haciéndolo hasta que no se encuentre tras las rejas.

Compañeras y compañeros, por un acceso a la justicia para todas y para todos, pero especialmente para nuestras niñas, niños y adolescentes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, cabildeemos.

Muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Bien se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ortega Salgado Aimeé Guadalupe.

La parlamentarista Aimeé Guadalupe Ortega Salgado:

“No hay nada en la mente que no haya estado antes en los sentidos” Aristóteles.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Compañeras y compañeros parlamentarios.

Pueblo de Guerrero.

Desde esta máxima Tribuna, buenas tardes a todas y a todos.

Mi nombre es Aimé Guadalupe Ortega Salgado, soy originaria del municipio de Chilpancingo, durante mucho tiempo nos cerraron las puertas, se nos excluyó, nos silenciaron, les dijeron no a las nuevas ideas, le dijeron no a las juventudes, el que hoy estemos aquí escuchando las propuestas de cada uno y cada uno de ustedes es un orgullo.

Por ello mi reconocimiento y respeto, porque más allá de las ideologías y los partidos, nos une algo más importante, guerrero.

A raíz de la pandemia del Covid-19, se detonó un problema invisibilizado e ignorado con respecto a nuestra salud mental, los cambios de rutina y el repentino encierro afectó nuestro estado de ánimo, el pensamiento y el comportamiento, aumento el estrés, la depresión, la ansiedad e incluso colocó en la mente de muchas y muchos el cuestionarse el sentido de la vida o la idea de atentar contra ella.

La salud mental, es el estado de equilibrio que debe de existir entre las personas y el entorno sociocultural, incluye el bienestar emocional, psíquico, social e influye en como piensas, sientes, actúas y reacciona una persona ante momentos de estrés, es la base para el bienestar y funcionamiento efectivo de una persona y su comunidad, lamentablemente hoy en día el recibir atención y apoyo psicológicos, se ha vuelto un privilegio al que no todos tienen acceso, por lo tanto nuestro gobierno tiene la responsabilidad y la obligación de implementar políticas dirigidas al cumplimiento de un derecho con propósito de garantizar nuestra salud y bienestar en todas sus vértices.

Es por ello que ante esta Soberanía, presento la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 18 de la Ley Número 913 de la Juventud Guerrerense, con el fin de que el Gobierno Estatal y los Gobiernos Municipales incentiven e impulsen políticas públicas enfocadas a la salud mental, que garanticen el bienestar psicológico-social de las juventudes guerrerenses, para su pleno desarrollo, prevengamos consecuencias que sean irreparables.

Es cuanto.

El Parlamentarista Presidente:

Bien cedemos el uso de la palabra a la parlamentarista García Bello Diane Galilea.

La parlamentarista Diane Galilea García Bello:

La menstruación es la única sangre que no nace de la violencia y es la que más repugna a la sociedad, hablar de menstruación digna como un derecho de las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes, permite identificar las discriminaciones y desigualdades que impactan de forma negativa en su vida.

La menstruación digna, supone que todas tengan acceso gratuito a los insumos como las toallas higiénicas, tampones, copas menstruales, compresas, entre otras además de contar con espacios adecuados, para la gestión menstrual, dotados de agua, jabón, indoloros, lava manos y los medios para el depósito y

gestión de los residuos, así como también el acceso a información y educación menstrual, laica y científica con perspectiva de género, libre de injusticias y violencias.

Las mujeres y personas menstruantes en situación de vulnerabilidad social, empobrecidas, prisioneras, migrantes y/o racializadas, afrontan mayores dificultades para la gestión de su menstruación, el termino pobreza menstrual existe y hace referencia a los métodos poco higiénicos e injustos a los que recurren muchas menstruantes ante la falta de insumos adecuados.

Unos de los cientos de métodos a los que se ven obligadas a recurrir, son usar trapos, calcetas y ropa vieja durante el tiempo de la menstruación, no es digno padecer en contextos de pobreza, marginación y aislamiento por falta de insumos, preparación y asistencia para poder manejar el periodo menstrual de una manera saludable, segura y justa.

Esto ha generado violencia de estructurales de discriminación, porque la infraestructura, organización y funcionamiento del sistema en el que estamos inmersas e inmersos, son diseñados bajo un enfoque patriarcal.

Es vital garantizar condiciones suficientes para la educación sexual, reproductiva y de salud emocional.

Es por esto que se debe reformar la Ley de Educación y la Ley de Salud del Estado de Guerrero, para garantizar el acceso gratuito a servicios e insumo de gestión menstrual, a la adecuación de espacios para la gestión menstrual en las escuelas, baños públicos y lugares de trabajo, a una atención integral de la salud menstrual digna y por supuesto a una educación con perspectiva de género.

Estas medidas contribuirían a reducir la invisibilidad, desigualdad y discriminación hacia menstruantes, además de disminuir el estigma y mitos entorno a un proceso biológico natural de los cuerpos de las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes.

Es cuanto, muchas gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Bien hacemos el uso de la palabra al parlamentarista Organiz Carrillo Emiliano.

El parlamentarista Emiliano Organiz Carrillo:

Con su venia, diputado presidente.

Hoy estoy en el Congreso de mi Estado, pero no vengo solo, vengo a representar las voces de todos los jóvenes que en mi región habitan, aquellos que desde Coyuca de Benítez hasta La Unión de Isidoro Montes de Oca, se dedican a la pesca y tienen yagas en las manos, a los que de sol a sol, trabajan en las actividades del campo, a los jóvenes que trabajan en las pocas industrias asentadas en la zona con pésimas condiciones laborales y a quienes más arriba a falta de oportunidades académicas y laborales se ven en la obligación de inmiscuirse en la siembra de enervantes o enrolarse en los grupos del narcotráfico para llevar el sustento a sus hogares.

Soy orgullosamente tecpaneco, me gusta pensar que por mis venas corre la sangre y la gallardía de Hermenegildo Galeana y es por lo que menciono en un principio que someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta:

En el Estado de Guerrero existe la ley 812 para la protección de niñas, niños y adolescentes, el punto central de la fundamentación de motivos, es dotar este grupo poblacional que carece de personalidad jurídica la protección irrestricta de sus derechos fundamentales propios de la condición de seres humanos.

Sin embargo, la letra dista mucho de la realidad, la marginidad persiste, la desigualdad y la escases de oportunidades condenan a la niñez y adolescencia vivir eternamente subyugados a un régimen de pobreza.

Los incansables esfuerzos de la actual administración que encabeza nuestra gobernadora, no han logrado subsanar todavía esa carestía histórica, es entonces que en nosotros los jóvenes recae la enorme responsabilidad de garantizarles a las generaciones venideras un futuro promisorio a razón de ello, propongo ante ustedes una adición a la Ley Orgánica del Municipio Libre y Autónomo del Estado de Guerrero, para integrar la creación de un Consejo Ciudadano de Seguimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, un organismo autónomo, independiente con facultades y atribuciones propias, compuestos por ciudadanos jóvenes, comprometidos a cambiar el paradigma social de sus comunidades, dispuestos a proponer, argumentar y debatir en aras de innovar, emprender y trascender.

Es verdad que la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del Estado de Guerrero, contempla el instituto municipal de la juventud, pero hay que señalarlo en muchos de los casos la falta de profesionalización de la administración pública y los actores que la encabezan, impide la validación de los preceptos de la ley, este consejo ciudadano pretende coadyuvar a los esfuerzos colectivos, por dotar a los jóvenes y adolescentes de

nuestro Estado, de los espacios adecuados a la medida de sus ánimos de progreso, pues por ser muy activos y dinámicos demandamos mayores esfuerzos en la modernización económica, en la democratización política y en el fortalecimiento de la organización social en todas las latitudes de nuestro Estado.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista García Cortés Pablo.

El parlamentarista Pablo García Cortés:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados que conformamos el Parlamento Juvenil 2022.

Porque la voluntad que nos tiene el día de hoy es una y es precisa luchar por los derechos de las juventudes de todas las personas, siempre encaminado a defender las causas justas y urgentes de nuestro entorno.

Desde hace varias décadas, el impacto negativo que le hemos causado a nuestro planeta ha sido imparable, por ello es importante que luchemos juntos por la posibilidad de disfrutar de un planeta con salud ambiental, el principio para la vigencia plena de los derechos humanos, ni siquiera sabemos la dimensión del daño que causa en los suelos la distribución de fertilizantes de origen químicos, de los incendios forestales, de la cantidad de unicel y de plásticos desechables, que se tiran todos los días, del saqueo de madera, sin ni siquiera sepamos si son legales o ilegales.

Hoy desde mis ideales más próspero y del respaldo de mi trabajo, propongo establecer disposiciones a la Ley Número 878 del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Guerrero, en cuanto a las siguientes acciones:

1. Actividades de reforestación verificables, para reinscripción de todos los niveles educativos en todo el sistema educativo estatal.
2. Instauración de educación ambiental como materia básica.
3. Reducción de incendios y tala de árboles.

4. Programas de recuperación de los ríos y lagos y espacios de aguas contaminados y:

5. Sanciones para los ayuntamientos que derraman sus aguas negras en los ríos.

Y desde ahí reformar la Ley de Educación del Estado de Guerrero, esto por supuesto que ayudara a las personas a defender su derecho, a respirar aire limpio, a acceder a aguas segura y suficiente y que no nos pase como en otros Estados del Norte, alimentos y ecosistemas saludables y entornos no tóxicos para vivir, trabajar, estudiar y jugar, sobre todo para los niños, niñas y adolescentes del Estado de Guerrero.

Desde aquí quiero aportar a sus conciencias a proteger nuestro entorno, fortaleciendo los derechos humanos, esencialmente uno, el derecho a un ambiente sano que hará que prevalezcan todos los demás y el principio de una mejor generación y sobre todo para todas las personas que vivimos en este momento, porque Guerrero y los guerrerenses nos lo merecemos.

Es cuanto, señores y señoras diputados.

El Parlamentarista Presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ocampo Figueroa Katia Yasmín .

La parlamentarista Katia Yasmín Ocampo Figueroa:

El INEGI ha registrado en el 2020 a Iguala en tercer lugar con el municipio con mayor población dentro del Estado de Guerrero y si nos vamos más lejos, México ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos en adolescentes de 15 a 19 años de edad entra las naciones de la organización para la cooperación y de la organización para el desarrollo económico.

Otra estadística que me gustaría compartir, es que en nuestro país el 23 por ciento de los adolescentes inicia su vida sexual entre los 12 y 19 años de edad, de acuerdo con las cifras del consejo de población y así podría seguir hablando de estadísticas a nivel federal, a nivel mundial, pero me gustaría delimitar el tema de derecho sexuales en el ámbito estatal, para nosotras las mujeres.

Algo muy importante, acerca de los derechos sexuales y reproductivos es que no sólo se trata de un tema de planificación familiar o control poblacional, sino que va más allá de poder controlar si se tiene hijos o no, cuántos, el aprender a conocer nuestra anatomía como personas, aprender con quien y de qué manera

relacionarnos, la posibilidad de tener una vida libre de violencia sexual y de género, incluyendo muchas otras cosas más que se derivan del disfrute y goce de nuestros derechos sexuales y reproductivos.

El hablar de estos derechos es reconocerlos y los que buscamos es que justo no tengamos ni que cuestionarlos, es por eso que el Estado tiene la responsabilidad de hacer políticas públicas, enfocadas a las necesidades de cada individuo.

Por lo tanto, mis propuestas son las siguientes:

- Una iniciativa para adicionar el capítulo quinto sobre el aborto al Código Penal de Estado de Guerrero, en donde se establezca que la mujer tiene derecho a practicarse un aborto hasta las doce semanas de gestación y en caso de que una Institución de Salubridad Pública o Privada, se negara a realizar el aborto dentro del término establecido, serán acreedores de una pena.

- Una iniciativa para adicionar un artículo a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, donde se establezca la creación de una Secretaría para Promover los Derechos Sexuales y Reproductivos a todas y todos los ciudadanos, en donde se brinde información y se cuente con protocolos de atención con perspectiva de género e información adecuada para los grupos en situación de vulnerabilidad, como lo son con discapacidad, personas pertenecientes a minorías étnicas, según sea el caso.

Diputadas, diputados, compañeras y compañeros parlamentaristas, mi nombre es Katia Yasmín Ocampo Figueroa y soy originaria de la bella Ciudad de Iguala y es un gusto exponer mis propuestas ante este Honorable Pleno.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista García García Brenda.

La parlamentarista Brenda García García:

“Las y los adolescentes tienen derecho a la sexualidad y a la reproducción, por ello es importante orientarlos para ejercer sus derechos de manera libre e informada”

Muy buenos días, distinguidas autoridades jóvenes participantes y cada uno de los ciudadanos que nos acompañan en el Parlamento Juvenil 2022.

Su servidora y amiga, Brenda García García, quien orgullosamente represento a la Región Calentana a través de la Universidad Tecnológica de la Tierra Caliente, con el tema denominado “Prevención de adicciones derechos sexuales y reproductivos”

Una de las tareas más importantes como padres, madres y tutores del cuidado y crianza de adolescentes, es conocer con detalles los derechos sexuales y reproductivos que corresponden a las y los adolescentes para mediante la comunicación y la confianza sea posible ayudarles a tomar decisiones libres, con lo que la Dirección General de Consultas Social de la UNAM, da a conocer un dato preocupante, nuestro País México, ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos y adicciones en adolescentes, el 23 por ciento de los adolescentes inician su vida sexual entre 12 y 19 años de edad, así como de igual forma el INEGI 2021, expone que se ha incrementado al 34.1 por ciento de delitos de narcomenudeo en nuestro País, siendo el 14.4 por ciento, referido al consumo de cocaína, esto significa, que no se ha concientizado sobre la vital importancia que tiene del cuidado integral del ser humano.

Dicho lo anterior la vivencia de la sexualidad es una parte integral y maravillosa de la personalidad de cada ser humano, los y las adolescentes tienen derecho de conocer y ejercer su sexualidad con libertad, por tanto, es importante orientarlos para practicar sus derechos de manera responsable, ya que como jóvenes puedan tener acceso a cualquier iniciativa, plan o programa público.

Derivado de lo anterior, solicito a las autoridades gubernamentales y a las Instituciones Públicas que contribuyan y promuevan, los espacios y canales necesarios en el diseño e implementación de políticas públicas, que contribuyan a la salud y al bienestar.

Para la Región Tierra Caliente, exijo la formación de 16 clubes de padres, para que reciban información en prevención de adicciones y embarazos a temprana edad, en conclusión, se pretende concientizar a la ciudadanía guerrerense, para reducir adicciones que dañan la integridad personal, familiar y sociedad en su conjunto.

Por su atención, muchas gracias.

¡He dicho!

El Parlamentarista Presidente:

Bien, se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Mendoza Victoriano Saudy Isui.

La parlamentarista Saudy Isui Mendoza Victoriano:

Un niño con acceso al conocimiento, se convertirá en un adulto con participación ciudadana, un ciudadano participativo transforma y suple las necesidades de nuestro País y de nuestro Guerrero.

Muy buenas tardes parlamentaristas.

Compañeras y compañeros.

El día de hoy traigo ante ustedes, la iniciativa de ley titulada accesibilidad de la justicia para niñas, niños y adolescentes.

La accesibilidad que aparentemente tenemos cada uno de nosotros para los infantes, ¿Dónde está realmente? Las leyes que tenemos en nuestro país, es cierto son construidas para proteger a las infancias, leyes tratados internacionales, convenios etcétera, pero ¿dónde está la verdadera accesibilidad?, un niño ¿realmente conoce sus derechos?, los adultos ¿realmente conocemos nuestros derechos?, si no hay accesibilidad a la justicia para nosotros como jóvenes ¿la hay para los infantes?

Es una triste realidad la que cada uno de nosotros vivimos, pero no solamente nosotros, sino que los más vulnerables son las infancias, porque quienes vulneran sus derechos son los adultos que deberían protegerlos, sus padres, conocidos familiares, es por eso que yo propongo una Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes de fácil lectura, algo que es necesario para las infancias, porque no conocen sus leyes, ni siquiera los mismos adultos lo conocemos, pero no solamente eso, sino implementar añadiendo a esto un Programa Didáctico Educativo, para la complementación del mismo, el cual deberá estar enfocada en los diferentes sectores del Estado e implementado también a la actualidad a través de radio, televisión o plataforma sociales, como son Tik Tok, que se enfocan en la actualidad, YouTube que es lo que actualmente ven las infancias, pero también enfocado en los diferentes sectores, porque no todos tienen la accesibilidad a estas herramientas, enfocado en la radio para diferentes regiones, en la televisión abierta, porque nuestro Guerrero es demasiado grande.

Necesitamos una verdadera accesibilidad para las infancias, proteger a las infancias es darles el poder de hablar de sus propios problemas y ayudarlos a establecer soluciones oportunas a cada uno de ellos, dejemos a un lado el adultocentrismo que tanto gobierna en nosotros. Los niños han sufrido diferentes vulneraciones.

La pornografía infantil, es un hecho real que vivimos, México tiene el primer lugar consumiendo pornografía infantil, sería mentira si cada uno de nosotros dijéramos que nunca en ningún momento estuvimos cerca o expuestos a la pornografía, claro que lo estuvimos, nosotros lo sabemos, algunos comenzaron en primaria otros en secundaria, pero quienes eran los que nos mostraban eso los mismos compañeros.

Es por eso que necesitamos regular todas estas acciones, enseñar a las infancias y a las adolescencias que están nuestro Estado, ¿qué es lo que deben de realizar? ¿Cuál es el método que ellos deben de seguir? Necesitamos proteger a nuestras infancias, porque las infancias van a crecer y nos van a gobernar y van a estar aquí donde estamos nosotros el día de hoy.

Es cuanto.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista García Marín Jarumi Monserrat.

La parlamentarista Jarumi Monserrat García Marín:

¿Quién de ustedes padece diabetes? ¿Quién de ustedes conoce alguien con hipertensión? ¿Cuántos de ustedes han perdido algún familiar a causa de una enfermedad crónica degenerativa? ¿Quién tiene un hijo, un hermano, un sobrino con obesidad infantil?

Buen día a todas y todos mi nombre es Jarumi Monserrat García Marín, tengo 22 años, soy estudiante de nutrición y ciencia de los alimentos, orgullosamente Uagro y originaria del bello Puerto de Acapulco, soy mujer afro voy a sacar el jaguar.

Como bien lo establece la Ley General de Salud fracción II artículo 115, que es facultad de la Secretaría Salud normar el desarrollo de programas y actividades de educación en materia de educación, prevención, tratamiento y control de la desnutrición y obesidad para promover hábitos alimentarios adecuados, preferentemente en los grupos vulnerables.

La obesidad y la desnutrición infantil, son un problema de salud pública y epidemia global, más frecuente del siglo XXI y se asocia a los hábitos alimentarios, el sedentarismo y el nivel socioeconómico.

En este sentido la obesidad infantil, incrementa el riesgo de padecer patologías crónicas en la edad adulta

como es hipertensión, diabetes, enfermedades cardiovasculares, asimismo la desnutrición puede desarrollar anemia, enfermedades infecciosas, ambas situaciones disminuyen la calidad de vida, problemas de crecimiento en nuestros niños y muerte prematura.

Como bien lo dice la ONU, de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, siendo el punto tres salud y bienestar, garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades, es esencial para el desarrollo sostenible.

Estamos cansados de falta de educación nutricional en nuestros niños acapulqueños, por ello propongo capacitación nutricional a estudiantes, padres, docentes y personal de las escuelas de educación básica, crear campañas recreativas de prevención y atención para fomentar hábitos alimentarios saludables, por medio del juego aprender a como llevar una vida saludable, activar módulos de atención y psicológicas en las escuelas, así creando oportunidad de empleo, mi causa es erradicar estas enfermedades que son consecuencia de la falta de información nutricional, trabajar por la salud de nuestro Estado, paisanas y paisanos, junto con la Secretaría Salud, la educación pública, el gobierno municipal de Acapulco podemos llevar estos programas para obtener una nutrición con propósito educar, atender, prevenir y erradicar problemas de salud.

Luchemos por una alimentación con conciencia, cultura alimentaria sana y de calidad, para nuestros niños guerrerenses.

El comienzo de la salud, es la nutrición.

Gracias.

El Parlamentarista Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Mendoza García Luis Fernando.

El parlamentarista Luis Fernando Mendoza:

“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos, debe ser una libertad basada en la igualdad” Judith Butler.

Con su venia, presidente.

Honorable Asamblea, en mi carácter de parlamentarista juvenil 2022 y en uso de las facultades constitucionales y legales que se me confiere, someto a la consideración de esta Soberanía Popular la agenda legislativa en materia de diversidad sexual.

Vengo ante ustedes con el firme propósito de expresar, hacer conciencia y dar voz a las más de 186 mil personas que se auto identifican con una orientación sexual e identidad de género LGBTIQ+ desde el corazón de la montaña y siendo la voz de quetzalcoátl activista asesinado en el año 2011, de Javier Sánchez caído en Zumpango del Río, de las y los valientes que alzaron la voz en contra de la discriminación en la década de los 80 en el puerto de Acapulco, de la mujer y el joven violentados y humillados por sus preferencias sexuales.

Nuestras leyes no deben carecer de omisiones y vacíos, es por ello por lo que me permito recordarles que desde el 2015, existe una jurisprudencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la nación que a la letra dice:

Es inconstitucional y discriminatorio toda ley que reconozca solo el matrimonio tradicional, pero no sólo importan los derechos derivados de esta conquista, sino garantizar lo más básico, seguridad, bienestar y derechos, resolver y prevenir problemas estructurales como la homofobia, lesfobia y transfobia, todo esto se puede lograr reformando las leyes para proteger a todas, todos y todas.

Compañeras y compañeros parlamentaristas, en virtud de lo antes expuesto someto a consideración la siguiente proposición con punto de acuerdo:

En nuestro quehacer parlamentario, es de urgencia aprobar las reformas necesarias al Código Civil para la aprobación del matrimonio igualitario y adopción homoparental, una realidad en otros Estados, impulsemos la creación de la Ley de Identidad de Género de las Personas Trans y tipificación de los crímenes de odio en el Código Penal, para hacer justicia a los 151 crímenes cometidos en contra de la comunidad, la demanda por los derechos de las minorías y por la promoción de la igualdad de género y diversidad sexual en todo el Estado de Guerrero, forma parte de un esfuerzo y una lucha colectiva constante que atañe a todos en contra de la discriminación, la invisibilidad y la exclusión.

“Los derechos de los homosexuales son derechos humanos y los derechos humanos son derechos de los homosexuales” Hillary Clinton.

Es cuanto, presidente.

El Parlamentarista Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Godoy Nava Luis Gerónimo.

El parlamentarista Luis Gerónimo Godoy Nava:

Tengo indignación y coraje, vengo hablar en nombre de Johanna que murió por negligencia como muchos de mis paisanos y no se ha hecho nada, ahí están las pruebas y las autoridades no aplican la leyes a los responsables que lo escuchen los diputados, que lo escuche la gobernadora, es más que lo escuche el presidente de la República de ser necesario.

La Montaña lugar de verdes paisajes, hermosos huipiles y bonitas artesanías, pero también es el lugar donde las muertes por culpa de los bata blanca, no son penadas.

Parlamentaristas soy Luis Gerónimo Godoy Nava, estudiante de derecho y contaduría en mi alma mater el Centro Universitario del Pacifico sur, vengo aquí en la máxima Tribuna del Estado de Guerrero, en nombre de mis hermanos indígenas, hablando de la atención a la salud pública y seguridad social, vengo hablar pero también vengo a exigir castigo para los culpables, la Ley de Salud de nuestro Estado habla en su artículo 36 sobre priorizar los servicios de salud a los grupos vulnerables, propongo reformas al artículo 13 de la Constitución de Guerrero que sirva para erradicar los problemas del cohecho en el sector, debemos de parar la negligencia, incrementemos las penas para que se la piensen dos veces, si prefieren nublar su juicio por mirarnos en huipiles o en huaraches en nuestro artículo 1º Constitucional, nos hace saber el valor de las mujeres y hombres que tenemos y que debemos de recibir nuestros humanos en su máxima capacidad de goce.

Según el artículo 2º del reglamento interior de la Secretaría de Salud dice; que la administración de los recursos públicos, debe de ser en observancia a los principios rectores ¿en dónde quedan estos principios? Cuando en mi montaña la gente tiene que comprar lo más básico cuando llega a un hospital, yo les pregunto a ustedes señores parlamentaristas ¿en dónde queda nuestro sagrado derecho al artículo 4º constitucional donde me habla de un acceso a la salud? Nos has pisoteado, nos han olvidado y nos dejan morir y no confundamos las cosas, herramientas hay, el problema su carente altruismo y su gran avaricia, porque a mis paisanos que no se pueden quejar, porque ni siquiera un traductor les proporcionan y si hablan Tu'un savi, Náhuatl o Me'phaa, pues entonces están condenados.

En el juramento de Hipócrates, el cual todo médico juró solemnemente respetar y ejercer a cabalidad dice: “Que viviré de espaldas al mal y a la corrupción, cúmplanlo”, sólo les pido una cosa ayúdennos a ayudar a todos los que lo necesitan, ya basta de esos legisladores

que brillan por su ausencia, es necesaria su ayuda en los hospitales de La Montaña, en esos centros de salud vacíos con muchos enfermos y pocos médicos, la foto en redes sociales no es ninguna ayuda, en La Montaña se necesita su ayuda parlamentaristas, ya basta de discursos vacíos y elefantes blancos.

He dicho.

El presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Martínez Guzmán Marisol.

La parlamentarista Marisol Martínez Guzmán:

Buenas tardes a todos los presentes.

Mi nombre es Marisol Martínez Guzmán, soy estudiante de la maestría en Ciencias Penales del Instituto de Monserrat.

Orgullosamente nacida en la Ciudad de Tlapa de Comonfort de la región Montaña.

El día de hoy nos encontramos realizando este ejercicio democrático con el objetivo de abordar diversos temas encaminados al fortalecimiento de la agenda de las juventudes en nuestro Estado, por lo cual someto a consideración de este parlamento juvenil la presente propuesta de integración en materia de mujeres, género y diversidad sexual.

En nuestra Constitución Política existen principios esenciales considerados como fundamentos ideológicos de las instituciones públicas que conforman nuestro Estado en materia educativa en este contexto es fundamental dar prioridad a estas acciones para prevenir y erradicar la violencia de género como parte del desarrollo sano de nuestra sociedad guerrerense.

Por ello, y entendiendo que la educación en nuestro Estado priorizará el interés superior de niñas, niños y adolescentes, las y los jóvenes guerrerenses en el ejercicio de su derecho a la educación se debe buscar la implementación de acciones para movilizar este enfoque en todas las actuaciones del Estado; por lo cual hoy vengo a presentar mi propuesta de adición a la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, específicamente en su título IV, Capítulo I, artículo 76.

Donde se contemple la implementación de brigadas informativas y educativas en materia de derechos

humanos, así como la prevención y erradicación de violencia de género.

Estas se pueden desarrollar en todo el Estado, en las escuelas, en las diferentes comunidades mediante conferencias, talleres y foros continuos; asimismo, no debemos olvidar dar seguimiento en los lugares donde se han implementados realizando la promoción, la difusión y garantizando el libre acceso a la información proporcionada.

Existe todavía una ausencia de políticas públicas de prevención y atención de la violencia de género dentro del nivel básico educativo, el objetivo de esta propuesta será la enseñanza efectiva de los derechos humanos a las niñas, niños y adolescentes para lograr su desarrollo integral y se les garanticen un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.

Pues el desconocimiento de la ley da pie a múltiples situaciones de violaciones a nuestros derechos como ya lo han mencionado mis compañeros parlamentaristas.

En la implementación de estas brigadas será un eje de cambio para nuestro Estado, pues no basta con que nuestros derechos estén plasmados en un marco jurídico, sino que es necesaria la voluntad política del gobierno y los legisladores en guerrero para hacerlos valer.

Me despido de esta Tribuna, esperando que la LXIII Legislatura del Congreso del Estado integre a su planeación de desarrollo y agenda legislativa los componentes necesarios para el cumplimiento, seguimiento, revisión y evaluación de cada una de las propuestas hoy presentadas.

Todos los parlamentaristas, seguimos una causa, que la voz de la juventud sea escuchada.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista González Alonso Diana Evelyn.

La parlamentarista Diana Evelyn González Alonso:

Con su venia, presidente de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros parlamentaristas.

Diputadas y diputados aquí presentes.

Y personalidades que nos acompañan en este Parlamento Juvenil 2022.

Me es grato saludarle a cada uno de ustedes; la mejor política es la exterior, la mejor política exterior es la interior, tenemos que fortalecer la economía que haya trabajo en México para que la gente no tenga la necesidad de emigrar, Andrés Manuel López Obrador.

Hoy en día los flujos migratorios son complejos, es decir, hay personas que emigran por cuestiones laborales y económicas, pero también hay un aumento sustancial de personas que se encuentran huyendo de su país de origen por situaciones de violencia social, de guerra o por temores fundados de que su vida está en peligro y no se les puede garantizar la protección necesaria en su país de origen.

Lo que en México les da derecho a ser solicitantes de la condición de refugiados o de personas con necesidades de protección internacional, la situación de hambre y miseria en muchos países subdesarrollados obliga a muchos emigrantes a arriesgar su vida, y hasta perderla en multitud de ocasiones con tal de salir de esta situación.

Una posible solución para que las personas no emigren del territorio nacional mexicano y puedan permanecer dentro de su territorio de origen entre otras cosas, es incentivar talleres de emprendimiento regional para sacar provecho de productos y servicios que cada región pueda comercializar y así poder emprender para tener una mayor fuente de empleo para las familias e ir bajando los índices de emigración en nuestro país y en nuestro Estado.

Otro punto primordial para poder disminuir la emigración, es que el gobierno mexicano otorgue a través de las autoridades competentes incentivos financieros y fiscales para que puedan emprender, como en el caso de la Financiera rural la cual se encuentra asociada al gobierno de México y es considerada como una estrategia de inclusión financiera para migrantes que busca dar respuesta a las necesidades económicas de los migrantes y de las comunidades receptoras de remesas para fomentar el desarrollo de una política de integración económica.

Mediante el otorgamiento de créditos que permitan al migrante aprovechar mejor su dinero e invertir en México.

Es cuanto, presidente.

Muchas gracias.

El Presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra al parlamentarista Lázaro Alejo Julio César.

El parlamentarista Julio César Lázaro Alejo:

Hasta que la libertad no sea un acto de valentía para nadie.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Amigas, amigos, amigues todas, todos y todes.

Les saludos con mucho cariño y afecto un servidor y amigo de todos.

Este día va por todes, va por la visibilidad de quienes lucharon y apagaron sus voces con un grito de guerra, porque este día es para quienes aún siguen atrapados en un abismo sinfín, es por aquellos que se atrevieron hacer libres.

Me encuentro de pie para seguir luchando por nuestros derechos y para aquel niño que tenía miedo y tuvo que ser valiente para ser libre, porque lo que no se nombra no existe.

Vengo a presentar la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 38 y 39 y 40 de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense sobre el premio de la juventud.

El premio de la juventud es la máxima aspiración que un joven activista guerrerense busca en nuestro Estado, esa premiación incluye un diploma, una medalla y un estímulo económico en su caso.

Actualmente no se encuentra regulado en Ley, es por eso, que se tiene el objetivo primero de regular todas las categorías del premio de la ley para no depender de acuerdo del Plan Estatal de Desarrollo y segundo, adicionar un onceavo que es la categoría que es diversidad sexual.

La comunidad LGBTTTTIQ+ ha sido discriminada y estigmatizada por los valores sociales que han lacerado a nuestra sociedad, las personas pertenecientes a la Comunidad LGBTTTTIQ+ enfrentan dificultades sustantivas en el acceso y en el ejercicio de los derechos, en la salud, en el empleo, la educación e incluso en el proceso de desarrollo de identidad.

Las personas que tienen una orientación sexual y entidad de expresión de género o características sexuales

diversas encuentran barreras motivadas por el perjuicio sociales u omisiones legales, la estigmatización de la diversidad ha conducido a que en muchos ámbitos se reproduzcan patrones de discriminación.

Las personas, la prevalencia de estereotipos también puede entorpecer el acceso de las personas LGBTTTTIQ+ a la justicia, el acceso a los derechos de la comunidad LGBTTTTIQ+ como el matrimonio igualitario, la prohibición de las tareas amplias de conversión, la opción homoparental entre otros derechos ha sido el resultado de la lucha de legisladores y activistas muchos de estos activistas son jóvenes.

Que a pesar de la discriminación han alzado la voz para que el estado mexicano reconozca los derechos de la comunidad logrando así fortalecer a la comunidad LGBTTTTIQ+ amor es amor.

Hasta que la libertad no sea un acto de valentía para nadie.

Es cuanto, presidente.

El presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra, al parlamentarista Herrera Rodríguez Jesús David.

El parlamentarista Jesús David Herrera Rodríguez:

Con su permiso, presidente.

Compañeras y compañeros legisladores.

El día de hoy presento una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y se elimine la fracción IV, lo anterior, en materia de salud, porque desde hace tiempo existen problemas como la falta de personal médica, de infraestructura y medicamento.

Desafortunadamente esas fallas han sido más notables durante esta pandemia que aún estamos pasando, por ello propongo que dentro del primer párrafo del artículo 6 se establezca que el Estado de Guerrero, atenderá de manera programática y planificada los derechos a la salud como primer término ya que sin esta no se puede hablar de progreso y bienestar y respecto a la eliminación de la fracción IV se da porque ya no tendría sentido que se repita, pues la salud integral ya estaría contemplada desde el inicio.

Mi propuesta se centra en dar importancia a todos los temas de salud y considerarla como una cuestión que se puede prevenir dando el cauce correcto por ello propongo incluirla como uno de los principales temas que el Estado debe de atender pues si se le da una atención organizada no tendríamos problemas de falta de medicamentos y habría una mejor planeación evitando que la población tenga que recorrer grandes distancias porque recordemos no todas las personas tienen las posibilidades económicas para trasladarse por lo que prefieren dejar su bienestar en segundo plano y es que es verdad que la salud de una población es el indicador sustantivo para medir su grado de desarrollo.

Entonces aquí vale la pena preguntar ¿Qué nivel queremos tener?, y respecto a la consideración que merecemos es que resulta importante mirar las cifras que presenta la dirección general de planeación y desarrollo de la salud en donde se entiende que estamos sumergidos en un gran problema que tiene solución dándole una verdadera importancia a la salud.

Con estas acciones se pueden crear más hospitales de especialidades para combatir la desnutrición, diabetes, cáncer, enfermedades cardíacas y dentales, que es uno de los padecimientos que más han aquejado a Guerrero.

Somos un Estado rico en muchos aspectos, como cultural, turístico, gastronomía, ganadería y el campo, pero que pasa si nuestros paisanos se enferman, sin salud no se puede trabajar y como consecuencia la economía decaería al igual que nuestra cultura y el ambiente.

Como legisladora es mi obligación decirles que todos somos responsables del bienestar y del desarrollo del país lo que aquí decidan beneficiará o perjudicará las generaciones por ello que apelo a su sensatez para que apoyemos esta iniciativa pues no se trata de beneficiar a unos cuantos no, se trata de todo Guerrero un Estado que ha sido muy noble y ahora nos toca cuidarlo, pero tenemos que iniciar con la salud.

Que viva Tierra Caliente.

Muchas gracias.

Es cuanto.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra, al parlamentarista Jiménez Salinas Silvio Julio.

El parlamentarista Silvio Julio Jiménez Salinas:

Buenas tardes.

Con el permiso de la presidencia.

Saludo a todas y todos los presentes.

Compañeras y compañeros parlamentaristas, medios de comunicación y todos aquellos que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales.

Mi participación en esta Tribuna es respecto al tema de los alimentos en materia familiar; sin embargo, por economía de tiempo, y aquí así ha sido acordado en estos tres minutos, quiero expresar lo siguiente de manera resumida.

La sección jurídica del vocablo alimentos respecto a las pensiones es distinta a la común, jurídicamente hablando los alimentos comprenden comida, habitación, vestido, asistencia médica y psicológica, así como recreación y en su caso, los gastos de embarazo y parto.

Para los menores comprende además educación y preparación para un oficio, arte o profesión, honestos y adecuados a sus circunstancias personales.

Generalmente se piensa que cuando se da una separación matrimonial se tiene la obligación de otorgar una pensión alimenticia hasta que los hijos cumplan la mayoría de edad y si existen supuestos en lo que esta obligación puede cesar por ejemplo: cuando alguien la merezca dejara de necesitar los alimentos en caso de falta o daños graves inferidos por el tutor contra la persona a la que deba prestarlos cuando la necesidad de los alimentos dependiera de la conducta viciosa o de la falta de aplicación al trabajo del deudor.

O si el pensionado sin consentimiento del que debe dar los alimentos abandonara la casa de este, por causas injustificables.

Los alimentos constituyen uno de los temas principales de mayor importancia para el derecho familiar, toda vez que mediante esta rama del derecho se procura garantizar la subsistencia de los integrantes que conforman la institución de la familia, desde los cónyuges que tiene la obligación de proporcionarse mutuamente alimentos así como de proporcionarlos a los hijos, estos derechos están plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos la Convención Interamericana sobre obligaciones alimentarias, el pacto internacional sobre derechos económicos, sociales, culturales, la Convención de los Derechos del Niño y por supuesto en nuestro ordenamiento máximo.

De acuerdo al INEGI Guerrero ocupa el cuarto lugar en el país en rezago educativo en población de quince

años y más, estando por debajo de Oaxaca, Chiapas y Michoacán, el Código Civil del Estado en vigor en el artículo 407 que habla de la cesación de la obligación de dar alimentos, no se encuentra contemplado el supuesto en que el acreedor alimentario cumpla la mayoría de edad y haya concluido sus estudios de nivel superior o licenciatura.

No debe pasar inadvertido que, de acuerdo a una jurisprudencia de la Suprema Corte, que de acuerdo a una jurisprudencia de la Suprema Corte deben proporcionar alimentos por concepto de educación a los hijos mayores de edad hasta que estos obtengan su título en una licenciatura.

Concluyo.

Todos nosotros hemos conocido alguna persona amiga o amigo que ha abandonado sus estudios por no tener las oportunidades de dedicarse de tiempo completo a alguna licenciatura por no contar con las oportunidades requeridas.

Es por ello, que propongo reformar los artículos 387 y 407 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358 atento a la necesidad ...

El presidente parlamentarista:

Concluya por favor parlamentarista.

El parlamentarista Silvio Julio Jiménez Salinas:

... dentro de nuestro marco jurídico referente a que los alimentos no cesan cuando el acreedor alimentario cumple la mayoría de edad, y este se encuentra estudiando el nivel de licenciatura o superior.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Huchin Rosas Kimberly.

La parlamentarista Kimberly Huchin Rosas:

Que tiemble el Estado, los cielos, las calles, que tiemblen los jueces y también los judiciales.

Hoy a las mujeres nos quitan la calma, nos sembraron miedo, pero nos crecieron alas.

Muy buenas tardes diputadas, diputados.

Compañeros parlamentaristas y público en general.

El presente proyecto de ley lleva el nombre de Magdalena Aguilar, víctima de un brutal feminicidio en Taxco de Alarcón en enero del 2018, el Estado es el responsable del feminicidio de Magdalena.

Así como de cada uno de los feminicidios que hoy nos están desangrando, por no prevenirlos, por llegar tarde, en este contexto la presente iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Magdalena de Capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

En esta, se establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, el presente proyecto de ley tiene por objetivo el capacitar sensibilizar a quienes integran los diferentes testamentos del Estado entendido no como una mera lección de preferencia personal sino los fines de dar cumplimiento a un deber que asumió nuestro país al firmar la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Esta convención establece en su artículo 8 que los estados parte fomentaran la educación y capacitación del personal en la administración de justicia policial y demás funcionarios.

Compañeros, los invito a quitarnos los colores de los partidos que tanto nos han dividido y pongámonos ese verde, blanco y rojo que tanto nos necesita, los exhorto a votar favorablemente y que hagamos de esta ley una iniciativa, una iniciativa que se convierta en ley en memoria de Magdalena de todas las que ya no están y protejamos a nuestras mujeres guerrerenses que aún creen en nosotros, pedimos justicia, gritamos por cada desaparecida y que resuene fuerte nos queremos vivas.

Muchas gracias.

El presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra a la parlamentarista Jiménez Carrasco Diana Cecilia.

La parlamentarista Diana Cecilia Jiménez Carrasco:

Un pueblo que se identifica con su cultura, es un pueblo invencible.

Muy buenas tardes a la secretaria de la juventud.

Al instituto electoral de participación ciudadana, diputados de este Honorable Congreso y a ustedes compañeras y compañeros parlamentaristas.

Mi nombre es Diana Cecilia Jiménez Carrasco y vengo a hablarles sobre el tema Jóvenes indígenas y afrodescendientes construyendo su identidad.

El Estado de Guerrero tiene 27 municipios con más del 40 por ciento de representatividad de población indígena, clasificados con un grado de marginación y rezago social muy alto de acuerdo con el INEGI; asimismo, Guerrero cuenta con el mayor porcentaje de población afrodescendientes a nivel nacional.

Seamos conscientes de la amplia marginación que los jóvenes de los pueblos originarios y afrodescendientes han sido sujetos históricamente, sin la oportunidad de la participación política por la marginación que viven día con día los que no hablan idiomas sino lenguas originarias, los que no hacen arte sino artesanía, los que no son seres humanos sino recursos humanos.

Compañeros cuando observo la injusticia, la corrupción que explota a los pueblos originarios, el abuso de enriquecerse de los pobres, de los obreros y de los campesinos afrodescendientes les pregunto dónde están las manos de los jóvenes que contribuiremos a un cambio social, ante esto me permito plantear que nosotros somos las manos y la mente que nos permitirá apoyar a este sector tan vulnerable hay que atrevernos a utilizarlas para lo que fueron hechas.

Por lo anterior propongo, consultar a la juventud indígena y afrodescendiente en la elaboración del plan de desarrollo nacional, estatal y municipal, que su participación política sea escuchada mediante congresos, seminarios y reuniones con temas como el derecho indígena, la lengua o la identidad, creación de políticas transversales indígenas dirigidas a la juventud indígena y afrodescendiente.

Promover organizaciones de jóvenes indígenas y afrodescendientes que trabajen por un fin común, vinculación de los pueblos indígenas con organizaciones de comunicación, legalidad y capacitación que fortalezcan sus proyectos, formación de cooperativas en las cuales puedan registrar y dar valor agregado a sus productos impulsando su sector económico, pero también que este tipo de parlamentos se representen espacios para ser escuchadas las propuestas y necesidades de los jóvenes indígenas y afrodescendientes.

Hoy comprendo que para que estas propuestas sean llevadas a cabo somos todos nosotros los que tenemos la

voluntad, el conocimiento y el coraje para luchar por un mundo más humano, justo y diverso el mundo necesita de más mentes llenas de nuevas ideas, cuyo principio sea día a día forjar un mundo pluricultural que busquemos valores superiores creando hombres y mujeres preparadas que sirvan a la patria y no que se sirvan de ella.

Muchas gracias, por su atención.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra a la parlamentarista Ignacio García Carmen.

La parlamentarista Carmen Ignacio García:

Buenas tardes compañeras y compañeros diputados.

Soy Carmen Ignacio García, mujer Na savi de la Montaña.

Fui de las que ha escapado de un matrimonio forzado, no es lo mismo saberlo que vivirlo, (habla en su Lengua).

Soy de Arroyo Prieto, municipio de Cochoapa el Grande, municipio conocido como el municipio más pobre de nuestro país, vengo a alzar la voz porque las mujeres Na savi, estamos cansadas del silencio de nuestras autoridades, vengo a alzar la voz porque mis hermanas y a mí nos están vendiendo, vengo porque esta verdad no puede ser ocultada porque es necesario que ustedes oigan estos gritos de auxilios.

Que no haya más noticias virales de una niña que escapó de su suegro, que pagaron por ella, porque no quiero la noticia que mañana se casa una niña de 13 años que costó 80 mil, que aquella costó 60 mil, es una realidad señores.

La iniciativa que presento es la adición de un artículo al Código Penal del Estado de Guerrero y la creación de un tipo penal para sancionar esta conducta ilícita porque sin ley no hay crimen, es momento que este Congreso local, legisle a favor de la mujer indígena urge que se regule esta acción lesiva para nuestro derecho, para que el ministerio público y jueces realmente hagan justicia.

Porque este crimen se comete de manera impune en contra de las mujeres indígenas, vivimos en un país que ha firmado tratados internacionales a favor de la vida, a favor de la libertad y en la Constitución Federal tenemos derechos humanos, igualdad y derecho a la justicia, pero es una realidad allá en las comunidades más apartadas,

allá donde ser mujer es ser mercancía donde las mujeres ya no soñamos con ser doctora o abogada porque los señores grandes nos venden y dicen que son usos y costumbre.

Pero yo, yo me niego a aceptar esa realidad porque yo me atrevo a soñar con ser abogada y es por eso que alzo la voz para reclamar mi legítimo derecho a la libertad y a la justicia.

No nos usen para lucrar con nuestra realidad, prometan que van a erradicar violencia y matrimonio infantiles y no queremos que firmen más convenios que se quedan en letras muertas, yo no tengo precio, mi sueño no se vende que viva la libertad de las niñas indígenas de Metlatónoc y Cochoapa.

Eso no me representa. (*ROMPE UN BILLETE*)

Gracias.

El Presidente parlamentarista:

Se le concede el uso de la palabra al parlamentarista Jacinto Román Saulen Justino.

El parlamentarista Saulen Justino Jacinto Román:

Muy buenas tardes.

Diputadas y diputados.

El planeta está ardiendo y lo único que estamos haciendo es sentarnos junto a él y volvernos cenizas.

Mi nombre es Saulen, soy activista ambiental y me dedico a proteger el océano y los árboles.

Precisamente el día de hoy vengo en nombre de todos los árboles que se encuentran en nuestras áreas urbanas y que están siendo afectados a diestra y siniestra y que a diferencia de nosotros ellos no tienen voz ni voto siendo condenados a un sufrimiento prolongado, porque qué fácil es llegar y talar cuantos más árboles podamos sabiendo que de un solo árbol dependemos más de cien especies.

La historia de Guerrero no se podría escribir sin sus árboles indiscutiblemente forma parte de nuestra cultura ancestral, en los últimos años en México se ha presentado un impacto significativo al arbolado, recordemos algunos casos que han ocurrido en nuestro Estado de Guerrero, en Atoyac por ejemplo una persona taló árboles por el simple hecho de que tiraban basura.

Diputadas y diputados los árboles no dan basura, los árboles dan vida, en Acapulco una empresa taló varias especies de robles las cuales servían como punto de anidación de los zanates, su justificación que porque hacían mucho ruido.

En este sentido, en Guerrero existe una diversidad de problemas asociados a la carencia en la planeación y en la plantación de los árboles, por lo anterior, podemos señalar que el arbolado de nuestro Estado corre peligro.

México es uno de los países vulnerables al cambio climático y quién creen que se encuentra en esa lista, nuestro Estado de Guerrero, en tal virtud, compañeros voy a pedir la cámara considero necesaria la creación y aplicación de un ordenamiento que establezca a los requerimientos técnicos, las condiciones y requerimientos necesarios para ejecutar el manejo y tratamiento del arbolado urbano en nuestro Estado para que se reconozca los diversos e importantes beneficios que el arbolado ejerce sobre la vía cotidiana de los guerrerenses.

Por ello, mi propuesta del día de hoy va encaminada en la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley del Arbolado Urbano de nuestro Estado de Guerrero, la cual traería los siguientes beneficios:

Reducir las islas de calor, absorber el bióxido de carbono y generar oxígeno, retener y filtrar agua de lluvia, disminuir la contaminación atmosférica, la regulación del micro clima y servirían como espacios recreativos y culturales y lo más importante es que tendríamos agua.

Les quiero pedir de favor compañeras diputadas y diputados pónganse de pie, vamos hacer un juramento porque quiero que sepan que el futuro ambiental de nuestro estado de Guerrero depende de cada uno de ustedes.

El futuro ambiental de nuestro Estado depende de cada uno de nosotros, pongamos la mano en nuestro corazón y repitan conmigo.

“Donde hay un árbol, hay agua, y donde hay agua hay vida compañeros” y como decía Richard Carlson, la naturaleza no depende de nosotros, nosotros dependemos de la naturaleza.

Muchas gracias, compañeros.

El presidente parlamentarista:

Se concede el uso de la palabra a la penúltima parlamentarista a la señorita Iturbide Ortiz Alondra.

La parlamentarista Alondra Iturbide Ortiz:

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Soy Alondra Iturbide Ortiz, mujer indígena de la región de La Montaña y quiero que me miren bien, porque yo fui encarcelada injustamente por la policía comunitaria.

Señores legisladores de acuerdo al artículo segundo constitucional la República Mexicana es única e indivisible, pero lamentablemente eso no sirve en la Montaña y me pregunto, que es Crac entonces.

Es un Tribunal especial que simplemente está amparado por usos y costumbres para agredirnos, violentarnos, humillarnos y sacarnos hasta el último peso que nosotros no tenemos, yo lo siento y defiendo a todos mis hermanos porque lo hemos vivido.

Hombres y mujeres están siendo juzgados, presento la iniciativa de derogar la famosa Ley 701 en el capítulo III que se denomina De la Justicia Indígena y yo me refiero ¿Cuál justicia? Si eso no existe para la policía comunitaria, necesitamos políticas públicas que realmente den soluciones a esa problemática, porque no podemos permitir tanta impunidad ya, la policía comunitaria solamente se ampara por usos y costumbres para violentarnos, agredirnos.

La CRAC no es más que un Tribunal amparado por usos y costumbres, la justicia indígena es algo que le queda demasiado grande a la policía comunitaria, porque nos dicen el respeto de derechos humanos, eso lo aplican, se los digo yo, lamentablemente me da pena, me da vergüenza mi región porque aquí estoy presente, tuve la oportunidad de vivirlo, y véanme aquí estoy, la primera mujer en mi familia en estudiar la licenciatura en derecho.

De acuerdo al artículo 37 nos dicen: “la vinculación del consejo del Poder Judicial del Estado y de Participación al Sistema de Seguridad Pública, eso lo aplican, el abogado no es bienvenido, mi hermano, mi hermana indígena, aunque sean juzgados nunca van a tener derecho a un defensor, porque el defensor, el abogado, los abogados son encarcelados y no valen para ellos.

La realidad es algo que lastimosamente todos se ciegan a no verlo, pero saben que, ustedes no dicen nada y no nos apoyan porque somos marginados de la región de La Montaña y hoy tengo el valor de presentarme aquí con ustedes, hoy es el día, hoy es el día que vengo alzar la voz por todos mis hermanos y hermanas indígenas que

están encarcelados, juzgados, todo lastimosamente ustedes no saben lo que es sentir eso.

Porque los pueblos originarios no necesitamos Tribunales especiales, ni policía comunitaria sino justicia de verdad, vean bien esto, esto a mí no me representa ni a mí, ni a mis hermanos indígenas, véanme bien porque está la mujer que está estudiando licenciatura en derecho y va a defenderlos, aquí está todo el infierno que está viviendo mi montaña.

El presidente parlamentarista:

Concluya parlamentarista.

Se le concede el uso a la última parlamentarista la señorita Silva Hernández Arlette Pamela.

La parlamentarista Arlette Pamela Silva Hernández:

La ciencia es el alma de la prosperidad de las naciones y la fuente de vida de todo progreso. Louis Pasteur.

Muy buenas tardes, compañeros parlamentaristas.

Diputadas, diputados y público en general que hoy nos acompañan.

Mi nombre es Arlette Pamela Silva Hernández, originaria de un poblado de Acapulco, Agua Caliente, Guerrero, y me reconozco orgullosamente como afrodescendiente.

Y bueno, nuestro estado de Guerrero ocupa uno de los últimos lugares en ciencia y tecnología, esto debido a la falta de recursos destinados para esa área, sobre todo para desarrollar programas y proyecto en ello, en esto les pregunto, ¿Qué clase de futuro espera para el estado de Guerrero? Simplemente basta con echar un vistazo a los incrementos indicadores del progreso social y económico actual.

Donde nos indica simplemente el vislumbrar hacia dónde vamos, la experiencia de los países y estados avanzados con los mayores índices de bienestar social y bienestar económica revela que este progreso es relevante y proporcional a la inversión que se ha hecho en esta área, que es la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Por ende, la lección es clara, si queremos progresar económica, socialmente como estado tenemos que promover el desarrollo educativo, científico y tecnológico del Estado.

Es, por tanto, que propongo una innovación en proyecto en la reforma, en la Ley 076 propongo reformar esta Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación del Estado de Guerrero creando políticas públicas que refuercen el papel de arte, la ciencia, la tecnología y la innovación requiriendo presupuestos y recursos con los cuales se implemente y se llegue a todos los lugares marginados de nuestro poblado.

Mientras no haya recursos difícilmente vamos avanzar, también centrarnos en la niñez y en la juventud formando desde el nivel básico planes de educación con participación social y de gobierno.

Ahora bien, yo les pregunto, ¿realmente tenemos oportunidades de ciencia, tecnología, ciencia e innovación en el estado de Guerrero?, agradezco enormemente la oportunidad de hacer mi voz valer a través de este parlamento y hacerla valer de todos aquellos que no pueden, de aquel joven que se encuentra en estos momentos buscando el alimento, de aquel joven que no conoce lo que es una computadora o lo que es la ciencia o lo que es una reacción química o que ni siquiera sabe leer.

Es importante la ciencia y la tecnología en el estado de Guerrero, invitando a las y los jóvenes a seguir colaborando e incentivándolos en estos proyectos, ya que Guerrero es muy talentoso y es necesario preservar este punto demostrando que los jóvenes y la juventud de Guerrero es talentosa donde quiera que vaya.

Asimismo, menciono que el presente y el futuro del acceso de la ciencia y la tecnología y la innovación debe ser un punto importante para que el día de mañana no sea un privilegio sino ya sea un derecho.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El presidente parlamentarista (a las 13:43 horas):

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, Clausuras, solicito a las y los parlamentaristas y público asistente ponerse de pie:

Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del día viernes doce de agosto de dos mil veintidos, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del Parlamento Juvenil de Guerrero 2022; asimismo, se clausura la presente sesión y se les hace la más cordial invitación a que nos acompañen al vestíbulo de este Salón de Plenos para la entrega de reconocimientos.

¡Felicidades chicos!

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Sánchez Esquivel
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Raymundo García Gutiérrez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Ana Lenis Reséndiz Javier
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Trébol Sur Sentimientos de la Nación S/N, Col. Villa Moderna
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
CP. 39074, Tel. 7474718400 Ext. 1019